

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 26 septiembre 1988 — Número 3 D.P. Página 59

Presidencia:

EXCMO. SR. D. EDUARDO OBREGON BARREDA

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CELEBRADA EL DIA 1 SEPTBRE 1988 .

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE,
CELEBRADA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1988.

ORDEN DEL DIA

Página

- 1.- Propuesta formulada por cuatro diputados del Grupo Parlamentario Socialista, referida a explotación del teleférico de Fuente Dé, ampliación de sus instalaciones y destino de parte de sus beneficios e inversiones en Liébana. 61

- 2.- Propuesta formulada por cuatro diputados del Grupo Parlamentario Socialista, referida al plan urgente de abastecimiento de agua a Luey, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de Cantabria en su reunión de 18 de noviembre de 1987 y no cumplida. 89

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a este debate de la Diputación Permanente.

Antes vamos a fijar un poco los criterios que vamos a seguir en cuanto a intervenciones. Vamos a utilizar el artículo 70, que dice "que si no hubiere precepto específico se entenderá que en todo debate cabe un turno a favor y

otro en contra", y dice que "la duración será de diez minutos". Luego, en el punto quinto, que habla de que "además de los turnos previstos en cada caso por el Reglamento, el Presidente de la Asamblea podrá conceder la palabra a los Diputados Regionales que hayan sido discutidos en sus argumentaciones". En este caso, para evitar interpretaciones, yo propondría que, además del turno de diez minutos, dar luego un turno de cinco minutos de intervención a cada interviniente que represente a cada Grupo para que con estos cinco minutos utilice esa posibilidad de réplica, si es que nos parece bien esto. Yo creo que lo dejamos con la flexibilidad lógica, pero se supone que cada Grupo va a tener pues quince minutos. Yo creo que con ese tiempo podemos arreglarnos. Si a todos nos parece bien esto, yo creo que así nos vamos a evitar todo tipo de complicaciones.

Entonces, el señor Secretario va a leer el primer punto del orden del día.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Orden del Día. Primer punto: Propuesta formulada por cuatro diputados del Grupo Parlamentario Socialista, referida a explotación del teleférico de Fuente Dé, ampliación de sus instalaciones y destino de parte de sus beneficios e inversiones en Liébana.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El representante del Grupo Socialista tiene la palabra. Diez minutos.

EL SR. BLANCO GARCIA: Con su permiso, señor Presidente. Señorías.

En este escaso tiempo que se tiene para hablar de la privatización de la explotación del teleférico de Fuente Dé, quiero comenzar fijando la posición de nuestro Grupo, que ya lo hicimos en Comisión en la comparecencia que tuvo a bien hacer el Ilmo. y Excmo. señor Consejero de Industria. Y la posición de nuestro Grupo es clara: nosotros entendemos que Cantur, como tal empresa, es un anacronismo que no se da en ningún país moderno, que no puede haber una empresa pública de promoción y explotación de los recursos turísticos y que, por lo tanto, nosotros no estamos en contra de que se privatice, de que se traiga una Ley a esta Asamblea y se privatice en su conjunto.

Entonces, ¿por qué la iniciativa de los diputados socialistas para convocar la Diputación Permanente y oponernos, porque esa es la posición de mi Grupo, a que se privatice la explotación del teleférico de Fuente Dé?. Nos

oponemos porque, en principio, lo que va a ocurrir, nos tememos que va a ocurrir, es que se va a quedar la iniciativa privada con las instalaciones rentables -en este caso es la única rentable el teleférico de Fuente Dé- y la iniciativa pública, la empresa pública Cantur se va a quedar, en definitiva Cantabria, la Diputación Regional se va a quedar con lo no rentable, se va a quedar con el déficit y se va a quedar, por lo tanto, socializando de nuevo pérdidas, algo que en España ha venido ocurriendo durante mucho tiempo y, afortunadamente, esa tendencia ha ido ya desapareciendo.

¿Cuáles son las circunstancias que rodean la privatización de la explotación de este teleférico?.

En primer lugar, algo que nos llamó a todos los diputados, en la comparecencia del Consejero, la atención: no se conoce cuál es la valoración y la actualización de las instalaciones de Cantur, ni mucho menos tampoco individualizada de ese teleférico. Se ha incumplido la Ley de Finanzas, que dice que todos los años hay que hacer una auditoría interna de las Sociedades Anónimas de la Diputación Regional. El Gobierno sistemáticamente, los Gobiernos de AP, en los últimos años ha incumplido la Ley de Finanzas.

En segundo lugar, existe un contrato firmado por el anterior Gobierno, y todos sabemos que la Administración no se puede volver en contra de sus propios actos, con un grupo, GESER, que ha recurrido ante los Tribunales el incumplimiento, según ellos, por parte del actual Gobierno de ese contrato. Por lo tanto nos podríamos encontrar con que se privatiza la explotación del teleférico y luego resulta, o puede resultar, que los Tribunales den la razón a ese grupo empresarial y nos encontraríamos en una situación difícil, difícil, además de una situación en la que habría que indemnizar a esos empresarios o a ese grupo empresarial.

Pero las circunstancias de privatización de la explotación del teleférico también son pues que en esta Cámara hay una iniciativa de dos Grupos Parlamentarios, me parece, para que se abra una investigación, una Comisión de Investigación, sobre la propia Sociedad Anónima Cantur. Y no me extraña -y aquí fijo ya casi la posición de nuestro Grupo con respecto a esa iniciativa- no nos extraña que se haya tomado esa iniciativa sobre todo cuando se escucha al señor Presidente del Consejo de Gobierno decir que el Consejero anterior de Turismo y de Industria adjudicó a dedo obras por valor de 800 a 1000 millones

de pesetas a amigos o familiares suyos. A nosotros nos parece que es absolutamente aconsejable tomar en consideración esa Comisión de Investigación y, por lo tanto, no es bueno privatizar ninguna explotación de ninguna de las instalaciones de Cantur en tanto en cuanto no se cumplan esos requisitos de auditoría interna, cumplimiento de la Ley de Finanzas, de que la Comisión de esta Asamblea lo investigue.

Por último, nos parece, como ya en la propia comparecencia del señor Consejero de 27 de junio quedó claro, los Grupos Parlamentarios, salvo Alianza Popular que no dijo nada, por lo tanto no sabemos cuál es su opinión, los Grupos Parlamentarios restantes de esta Cámara dijimos que no era prudente, al menos, llevar a efecto la privatización de la explotación del teleférico, y de otras que entonces se decían, por las circunstancias que aquí he reseñado y que rodean a esta privatización, a esta iniciativa del Consejo de Gobierno.

Entonces, ¿por qué el empeño del Consejo de Gobierno en privatizar la explotación del teleférico?.

Razonamientos. El primer razonamiento dice que es que Cantur tiene un déficit muy grande. Lo que no se dice es que ese déficit se ha generado produciendo, o mejor dicho, haciendo inversiones. No es un déficit producido por el gasto de la explotación de las instalaciones, sino por inversiones. Además, como no se tiene la referencia de cómo es la valoración de los activos de toda la Sociedad, el déficit pues no es ni grande ni pequeño: 900 millones de déficit. Pues si la valoración de toda la Sociedad fueran 100.000 millones, pues es un déficit pequeñísimo, hombre, si la valoración de toda la Sociedad fueran 2.000 millones, evidentemente estaría en una quiebra total esa empresa. Por lo tanto, el déficit de 900 millones habiéndose producido en inversiones, ni es grande ni es pequeño, no nos dice nada ese dato aislado.

El segundo problema que dijo que era el gran problema de Cantur, dijo el señor Consejero, es los gastos financieros. Los gastos financieros anuales, pásmense Señorías, son de 54.800.000 pesetas. Ese es el gran problema de Cantur. Si todos los problemas que tiene Cantabria fueran así, estaríamos viviendo en un paraíso, señor Consejero.

Pero el gran argumento del Consejo de Gobierno es el siguiente: que, bueno, como el Ministerio de Obras Públicas va a mejorar la carretera

Unquera-Pames; como el Consejo de Gobierno va a mejorar la carretera Potes-Espinama hasta Fuente Dé; como además ya hay colas para coger el teleférico y hay muchos que incluso se van y esperan cinco horas para subirse en el teleférico; como mejorando las comunicaciones va a aumentar el número de visitantes, pues entonces dado que estas instalaciones en el año 83 tuvo un superávit de 16 millones de pesetas, en el 84 de 25, en el 85 de 27 y en el 86 ganó el teleférico, como tal instalación, 35 millones de pesetas y en el 87 otros 35 millones de pesetas, como digo, como está ganando dinero y como encima se prevé que se va a ganar más dinero, entonces démoselo a la iniciativa privada porque es que hay que invertir 200 millones para poner un nuevo teleférico. Ese es el razonamiento que hace el Consejo de Gobierno, muy estricto y muy resumido.

Pero, a la vez, hace un mismo o, digamos, un razonamiento contrario para una situación diferente, que es la de Brañavieja. Dice: como allí se han hecho muchas inversiones y muy fuertes, 800 millones de pesetas; como en los últimos años de Gobierno de AP -y cito textualmente lo que decía el señor Consejero- cuando no había nieve no se podía esquiar, y cuando había nieve estaba la estación cerrada por los neveros que bloqueaban la carretera, como en el 83 se pierden 33 millones de pesetas, en el 84: 22 millones, en el 85: 43, en el 86: 32 y en el 87: 65, es decir, no se ha ganado nunca en Brañavieja, pues hay que seguir haciendo inversiones. Allí donde se ganaba dinero no se pueden hacer inversiones, donde hay perspectivas además de ganar más dinero no se pueden hacer inversiones; allí donde se pierde dinero, todos los años además, hay que hacer inversiones por valor de 200 o 300 millones de pesetas, en una nueva carretera, en áreas de servicio, en el traslado de un telesquí y en el arreglo de una de las pistas. Además, el señor Consejero acaba diciendo que difícilmente la iniciativa privada, a la vista de la cuenta de resultados, puede llegar a quedarse con la explotación de esta instalación de Brañavieja.

Por lo tanto para dos situaciones, una con perspectiva de futuro, y estoy hablando económicamente, no estamos hablando del rendimiento social, con perspectiva de futuro buena, con mayor afluencia de turismo, con mayor afluencia de visitantes, donde se está ganando dinero, se dice "esto para la iniciativa privada"; otra, donde se está perdiendo dinero, donde se están haciendo inversiones, encima se invierte más y además no se prevé que la iniciativa privada pueda acudir allí, porque, claro, la cuenta de explotación es de pérdidas y, evidentemente, allí donde no se gana dinero ningún empresario, lógicamente, va a entrar.

Yo no entiendo, de verdad, señores del Gobierno y señores de AP, cómo ustedes se han embarcado tan tozudamente en esta aventura. No lo puedo entender, a no ser que detrás de todo esto haya algo. Miren ustedes, ya empieza la gente, y a mi me ha venido alguien a comentar que puede haber algún listo que se va a quedar, seguro, con el teleférico de Fuente Dé, y eso en conexión con alguien del Gobierno. Y digo que me lo han dicho, no lo digo yo aquí, pero yo tengo que hacerme eco de eso que los ciudadanos empiezan a pensar. Porque si una instalación es rentable, si todos los años está dando dinero, si el propio Gobierno dice que va a haber más afluencia de turistas, dicen que no están dispuestos a invertir 200 millones de pesetas. ¡Hombre! la campaña que estamos viendo por lo menos 300 millones cuesta, esa de "caminos de desarrollo", por lo menos 300 millones. Cómo es posible que no se esté dispuesto a invertir 200 millones en un nuevo teleférico, allí donde se está seguro que aquéllo va a ser rentable económicamente, aparte de la rentabilidad social, aparte de la acción económica indirecta que va a tener sobre la zona, y cómo es posible que en otra situación de la misma empresa, en otras instalaciones que son deficitarias, se siga invirtiendo y hay que seguir invirtiendo más todavía y además con la desesperanza de que la iniciativa privada acuda a quedarse con la explotación de Brañavieja. No se puede entender, no se puede entender a no ser que volvamos al viejo polismo que tradicionalmente ha ocurrido en España: socialicemos las pérdidas y privaticemos las ganancias. Ejemplo: Calzados Segarra. -Un minuto, señor Presidente-. Cuando daba dinero estaba en la iniciativa privada, cuando empezó a perder dinero se lo endosaron al INI. Esto es lo que están haciendo ustedes con el patrimonio de Cantabria. Miren ustedes, nosotros, como Grupo, no podemos más que oponernos a esa decisión.

Ya sé que por el Reglamento, por la forma de llevar los debates, aquí no vamos a poder votar. Pero nuestro Grupo se lo va a estar recordando permanentemente esto, esta decisión que han adoptado, permanentemente, y les vamos a exigir que nos den explicaciones, permanentemente, de una decisión que consideramos no solamente errónea, porque en política se puede errar evidentemente, sino una decisión que va en contra de los intereses económicos de nuestra región. Se lo digo así de claro. De los intereses generales. Otra cosa es que vaya a favor de intereses particulares o del tipo de aquellos que puedan acceder a la explotación de estas instalaciones.

Y como el tiempo se me acaba....

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Sí. Tenga la bondad de terminar ya.

EL SR. BLANCO GARCIA: ... hacerles una recomendación, y es que, de verdad, paren la privatización de la explotación de las instalaciones, porque no se puede entender que en una instalación que es la única que gana dinero, ustedes quieran pasarla a manos privadas. A no ser que haya otra cosa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Grupo del CDS.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

El posicionamiento político del CDS ya lo conocen sus Señorías, principalmente el Consejero en la comparecencia que tuvo lugar en el pasado mes de junio, a propia iniciativa del señor Consejero, y no voy a decir mucho más de lo que dije en ese momento. Es decir, si hay que tomar una decisión política con respecto al tema de Cantur, nosotros no nos vamos a negar que se privatice Cantur, por ser una Sociedad pública que en el año 1988, a las puertas del siglo XXI, no tiene sentido tal como fue en su día pues creada en sus fines de promoción del turismo y del deporte. No es necesario que las instituciones públicas en este momento tengan necesidad de administrar una Sociedad que la puede administrar la iniciativa privada.

Ahora bien, nuestro Grupo en esa comparecencia dijo lo siguiente: si hacemos un análisis económico de las seis instalaciones que tiene la empresa Cantur, es decir, las instalaciones de Aliva, Brañavieja, de Carmona, de Fontibre, de Peñacabarga y de Fuente Dé, la conclusión que nuestro Grupo saca es que si se desea tomar la decisión política de privatizar esta Sociedad, estúdiase antes que nada la globalización de la privatización, es decir, no se vaya privatizando una a una cada una de las instalaciones, y sobre todo no se comience precisamente por aquella instalación que es la niña bonita de Cantur, porque es la que da realmente beneficios a la Sociedad. Es nuestra postura política. Es decir, si nosotros tuviéramos la responsabilidad de tomar una decisión ejecutiva en este tema de Cantur, primero lo que haríamos sería un

estudio y análisis conjunto de todas las instalaciones y haríamos una oferta pública de privatización de todas las instalaciones y ver qué respuesta, qué demanda social, qué demanda empresarial puede tener esa oferta desde el Ejecutivo. Por lo siguiente, de todas estas instalaciones hay al menos cuatro que, bueno, no tienen ni pérdidas ni ganancias aproximadamente, como todos ustedes saben.

Es decir, la instalación de Aliva históricamente, desde el año 1983 hasta el 87 y de acuerdo con los propios datos que nos dio el Consejero, su cuenta de resultados económica oscila aproximadamente entre 1 millón y 2 millones de pesetas de pérdida, salvo el caso excepcional del año 86 y 87 que por estar en obras sus instalaciones hoteleras tuvieron una acumulación de pérdidas de 4 a 9 millones de pesetas, pero en sí Aliva, incluso las instalaciones de Aliva ahora, con las nuevas instalaciones hoteleras, yo me atrevería a decir que en los próximos años empezará a dar beneficios más que pérdidas.

Lo mismo ocurre con Carmona. Las instalaciones de Carmona históricamente, en los últimos cinco años, pues aproximadamente puede haber en el balance de pérdidas y ganancias pues unas pérdidas entre 1 y 2 millones de pesetas. A nada que se gestione mejor esas instalaciones, obviamente pues podríamos pasar de unas pequeñas pérdidas a unas pequeñas ganancias.

Lo mismo ocurre con Fontibre, que son unas instalaciones que históricamente están dando un beneficio entre 1 y 3 millones de pesetas al año.

Y Peñacabarga, de acuerdo también con los datos del propio Consejero, pues puede dar unas pérdidas del orden de 1 a 2 millones de pesetas.

Es decir, que de las seis instalaciones que tiene Cantur, hay cuatro instalaciones que no preocupan desde el punto de vista económico porque tienen unas pérdidas o unas ganancias francamente pequeñas.

Así, pues, existen dos grandes instalaciones, las instalaciones de Brañavieja y las instalaciones de Fuente Dé que son el corazón fundamental de Cantur. Y se da la circunstancia de que una de las instalaciones, como es Fuente Dé, da beneficios, beneficios importantes y además con una demanda de visitantes permanente, creciendo, incluso con la imposibilidad de poder atender a toda la demanda y con el proyecto histórico en los últimos años de

tener que duplicar o estudiar la posibilidad de duplicar las instalaciones para poder hacer frente a esa demanda de visitantes. Y como ha dicho el representante del Grupo Socialista, históricamente las instalaciones de Fuente Dé y de acuerdo con los propios datos que dio el señor Consejero, pues dan beneficios sustanciosos a la empresa Cantur, es decir, 16,5 millones de pesetas, 25 millones de pesetas, 27,5 millones de pesetas, 35 millones de pesetas y 35,5 millones de pesetas en el año 87.

Es más, que si se hace un estudio económico, y yo me he atrevido levemente a hacer un estudio económico de la inversión de 200 o 250 millones de pesetas que pueda suponer una nueva instalación de la segunda cabina, previendo una demanda de turistas, no sólo de acuerdo con las listas de espera actuales sino con la potenciación que tendrá esa zona como consecuencia de los trabajos de infraestructura, las inversiones de infraestructura que se están haciendo y posiblemente si de acuerdo con los propios proyectos del Consejo de Gobierno se hace la carretera de Campóo a Potes, obviamente las instalaciones de Fuente Dé crecerán todavía mucho más que la previsión vegetativa que pueda tener como consecuencia de las actuales instalaciones.

Eso, ¿qué quiere decir?. Que cualquier estudio elemental de rentabilidad de esas instalaciones puede prever, puede decirse sin ningún riesgo que en seis o siete años una inversión de 200 o 300 millones de pesetas se amortiza con los beneficios que da esta Sociedad.

Por consiguiente, si estudiamos la cara opuesta de la instalación de Fuente Dé, como es Brañavieja, y nos encontramos que su cuenta de resultados histórica es de pérdidas permanentes, de 33 millones de pesetas, de 22 millones de pesetas, de 43 millones de pesetas, de 32 millones de pesetas y en el año 87 de 65 millones de pesetas pero agravado, obviamente, por las obras también de las instalaciones hoteleras, por consiguiente no es un dato significativo el año 87, hace ver que puede existir en el horizonte de los próximos años un equilibrio entre las ganancias que puede dar Fuente Dé y las pérdidas que puede dar Brañavieja, un equilibrio, independientemente de las inversiones que en un lado y en otro puedan darse, independientemente.

Eso nos reafirma la conclusión de que la decisión política de privatizar Cantur, que, repito, mi Grupo político, el CDS, está de acuerdo en que hoy, en 1988, no tiene ningún sentido una empresa pública de fomento de turismo y del

deporte, de privatizarlo, privatícese inteligentemente. Es lo único que pedimos nosotros al Consejo de Gobierno, que se privatice inteligentemente. Porque nos podemos encontrar con que, lógicamente, las instalaciones de Fuente Dé haya una demanda empresarial de interés porque ofrece claramente unas ventajas importantes desde el punto de vista económico, y al posible paso de privatización de Brañavieja, que el señor Consejero dijo que en dos meses podría posiblemente hacerse pública también la oferta de privatización de Brañavieja -han transcurrido ya dos meses un poco largos, desconocemos cuál es el proyecto del Gobierno con respecto a esa oferta de privatización de Brañavieja, pero al menos le recuerdo al señor Consejero sus palabras-, digo que lo lógico sería pensar que para la privatización de Brañavieja no haya una demanda empresarial, acorde con los datos económicos que existen históricamente en la explotación de estas instalaciones.

Por consiguiente creo que es una simplemente decisión inteligente, es decir, no matemos la gallina de los huevos de oro de Cantur, que es Fuente Dé, y utilicemos las instalaciones de Fuente Dé como, bueno, coartada, si me permiten la palabra, para ofrecer todo el paquete de Cantur a alguna empresa privada que le pueda interesar o se le obligue directamente a estar interesada para poder, de alguna forma, quitarnos un peso de encima de esta región que existe, porque históricamente así existe, y evitar ya que en esta Cámara en los presupuestos de la Comunidad Autónoma desde los dineros públicos se tengan que estar pagando déficit económicos de unas instalaciones que en su día tuvieron su necesidad social, pero que hoy, en 1988, no tiene absolutamente ningún sentido de que existan desde las manos públicas.

Así, pues, yo sé que el Consejo de Gobierno no me va a hacer caso, lo sé porque tiene ya una decisión tomada al respecto. La respeto, porque para eso tienen la responsabilidad política de tomar decisiones ejecutivas. Pero les quiero recordar que a la vuelta nos encontraremos. Veremos si realmente las decisiones que ustedes toman en este caso, las toman sin hacer caso por lo menos a otros Grupos que tienen el único interés constructivo, porque les estamos respetando su decisión política, el único interés constructivo de decirles y llamarles la atención sobre una posible decisión no inteligente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El representante del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

El Partido Regionalista si en estos momentos se hubiera planteado la necesidad de crear un Cantur con la filosofía que se creó en los años en que tuvo lugar su creación, probablemente hubiera votado que no, porque ciertamente no creo yo que un Consejo de Gobierno ni una Comunidad Autónoma pueda poner en marcha una empresa de este nivel con el ánimo exclusivamente de favorecer el turismo en una zona e incluso, como marcaban sus objetivos, redimir una zona deprimida de Cantabria. Pero nos encontramos con una situación ya heredada, donde los mayores problemas de Cantur yo creo que no son fruto de su creación, sino de la mala gestión que tradicionalmente se ha hecho desde los distintos Consejos de Gobierno que ha habido. Ha sido disparate tras disparate, donde se ha convertido esta entidad en un cajón donde tradicionalmente han ido a parar cientos de millones de los contribuyentes de Cantabria, donde han dado lugar a historias que en los medios de comunicación se han recogido pues de corruptelas, de malas inversiones, de mala planificación.

Pero lo curioso del caso es que en estos momentos nos encontramos con que el Consejo de Gobierno de Cantabria pretende la privatización de una parte de Cantur, que es la que tiene como objeto este debate, que es nada menos que el teleférico de Fuente Dé y sus cafeterías. Y es algo que verdaderamente al Partido Regionalista no le entra en la cabeza, que un Consejo de Gobierno que podría utilizar precisamente esa parcela de Cantur, que es una parcela que puede originar del orden de 50 millones de pesetas de beneficio anual excluyendo las amortizaciones, como un instrumento potenciador del turismo en la zona de Liébana. Yo creo que el teleférico y las cafeterías y los complejos que están alrededor de este teleférico depende el turismo de Liébana casi, casi, en un 40 por ciento; hay quien dice que más. Está ligado el tema del desarrollo turístico de Liébana precisamente a este factor de atracción turística, que supone que en las agencias de viaje se anuncie que no solamente se va a visitar el desfiladero de La Hermida, se va a visitar Potes, se va a comprar Potes, se va a comprar una botella de orujo falso, sino que además van a conseguir subir a los Picos de Europa a través de este ascensor que tenemos allí. Y eso es verdad, y nos estamos encontrando con que muchos de esos visitantes no pueden hacer ese viaje porque hay verdaderas colas para poder acceder a la utilización de ese teleférico.

Con lo cual no estamos ante un negocio presente importante que genera 50 millones de pesetas de beneficio, estamos ante un negocio potencial de cientos de millones de pesetas de beneficio que podría obtener la Diputación Regional de Cantabria de la utilización de esas instalaciones. Y, curiosamente, frente a un negocio de ese calibre, acostumbrados en Cantabria a que todos los negocios públicos, y no solamente en Cantabria sino, por desgracia, en todo el Estado español, sean negativos, ante un negocio potencial, que además favorece a una zona determinada deprimida, el Consejo de Gobierno de Cantabria, ante ese panorama halagüeño de ganar dinero en vez de estar perdiéndolo como tradicionalmente se pierde con todas las empresas públicas, decide ponerlo en manos privadas para que se beneficien de todas las inversiones que con cargo al contribuyente de Cantabria han venido tradicionalmente haciendo los Gobiernos sucesivos que ha habido aquí desde hace años.

Nos encontramos ante una situación en la cual el Gobierno de Cantabria, ante unas inversiones que tiene que hacer de 250 millones de pesetas o 300 millones de pesetas para ampliar la capacidad de las cabinas -esa es una oferta-, pues se echa para atrás y dice que eso lo haga la inversión privada y que la inversión privada concurra a hacer esa inversión y se lleve el succulento pastel de los beneficios, que están asegurados. Porque éste sí que es un negocio que no tiene absolutamente ningún riesgo. Estamos ante un negocio que lo único que podemos elucubrar es si se van a ganar 100, se van a ganar 200 o se van a ganar 150, pero estamos hablando de una cantidad importante de dinero de beneficios.

Nosotros pensamos que el Gobierno Regional en este tema en concreto no debiera de haberse quedado única y exclusivamente en la inversión de 250 millones de pesetas. Hay otro proyecto, como conoce el Consejo de Gobierno o el señor Consejero, y es que había una oferta de que con unas inversiones de 700 millones de pesetas se podrían dar unas cabinas de una capacidad de 1.000 viajeros/hora, que suponía el desdoblamiento de la actual red de comunicación, con lo cual en ningún momento se podía estar en una situación de paro por las obras de infraestructura que se hagan, que van a redundar lógicamente en demérito del turismo de Liébana. Y con estos 700 millones de inversión las cifras de beneficio, calculando lo que hoy la demanda en la zona de la utilización de estos servicios presenta y lo que presumiblemente va a llegar cuando los accesos a esa zona sean mejorados y que están dentro de las perspectivas del Consejo de Gobierno de Cantabria, se puede hablar de cifras

muy superiores a los 100 millones de beneficio, con lo cual un Gobierno responsable, que tuviera en estas instalaciones un motor de proyección turística de una zona, el invertir 700 millones de pesetas teniendo la seguridad de que van a pasar de 100 los beneficios, en ningún caso se puede dejar escapar de las manos y ponerlo, bajo la disculpa de que hay que invertir 250, en manos de la iniciativa privada, que es la que se va a beneficiar. Pero, ¡ojo!, con una diferencia: frente al criterio de un Consejo de Gobierno que debe de tener el interés de la comarca, la promoción de la comarca, la promoción general del turismo de Cantabria, el factor socio-económico como principal motor de las inversiones, nos vamos a encontrar con una empresa privada que lo único que lógicamente va a hacer, siguiendo el criterio de lo que es una empresa privada, es obtener el máximo beneficio posible en el menor tiempo posible de tiempo de plazo. Ese es el gran dilema, ante el cual el Partido Regionalista se inclina naturalmente no solamente por el factor económico, sino por el factor social que representa tener unas instalaciones en Liébana cuyo turismo de la comarca depende en una manera importante de esto que se quiere ahora privatizar.

A nosotros francamente no nos cabe en la cabeza que unas personas sensatas, y les suponemos sensatos, que están sentados en el Consejo de Gobierno de Cantabria, que se les supone cualificados, pues tomen una decisión de este tipo. Entonces no nos quedaría más que un dilema: que ustedes no son excesivamente listos, o lo que es lo mismo, son ustedes un poco tontos, o que son excesivamente "listos", entre comillas y ya se entiende todo.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Grupo de Alianza Popular.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente, señoras y señores diputados.

El Consejo de Gobierno ha tenido como principal objetivo en su planteamiento del arrendamiento del teleférico de Fuente Dé potenciar el teleférico y, en consecuencia, no ser un elemento perturbador para frenar el desarrollo de la comarca de Liébana sino, muy por el contrario, un elemento motivador donde generando las posibilidades de la iniciativa privada no se ocasionasen trastornos financieros de presente a la propia Comunidad Autónoma.

El objetivo es potenciar el teleférico. La justificación del porqué se produce el hecho del arrendamiento o de potenciar el arrendamiento a una

empresa privada es generar la inversión desde la iniciativa privada sin la necesidad de los recursos públicos, aproximadamente inicialmente 312 millones, que pueden ser así destinados a otro lugar, sin perjuicio de las opiniones que puedan mantener los demás Grupos o personas, que a lo que se ve en listeza parecen más cualificados. Todo ello, se diga lo que se diga, sin que en ningún caso deba suponer ningún perjuicio para el buen funcionamiento de la empresa teleférico de Fuente Dé, ni para las motivaciones y posibilidades de desarrollo de la comarca de Liébana.

La aspiración de Liébana no es decir palabras, sino que con inversiones se solucionen sus problemas, sin perjuicio de que esas inversiones sean exactamente los mismos 30 billetes, de 30 millones de pesetas, mejor dicho, que proceden del teleférico, o que sean 30 o más de 2.000 millones en este caso que lleva invertidos en un año el actual Consejo de Gobierno en la comarca de Liébana. Y la aspiración de Liébana es esencialmente la potenciación del teleférico de Fuente Dé. Y eso es lo que pretende el Consejo de Gobierno.

Aquí se plantea un distinto concepto sobre la privatización: en el concepto singular de las instalaciones, en el concepto global o en lo que el portavoz socialista quería plantear, como que parece que existe una privatización de manera distinta y de la que quizás nos quiera poner como ejemplo lo que está haciendo el Partido Socialista en el ámbito nacional. Eso es o desconocer la historia o sencillamente querémosla hacer ignorar a los demás. El Partido Socialista en su régimen de privatización lo que ha hecho no solamente es meter fuertes cantidades de dinero público para generar empresas en expectativa de ser privatizadas, sino en muchos casos dar importantes cantidades de miles de millones a fondo perdido sin que en la mayor parte de los supuestos se sepa si el destino han sido precisamente las empresas y el mantenimiento de los empleos o en algunos casos los intereses particulares de empresarios o de personas próximas a quienes habían realizado esa actitud de privatización.

Se dice aquí: es que la valoración de Cantur o la valoración del teleférico de Fuente Dé tiene que ser punto de referencia esencial para el propio concepto de la privatización económica. El concepto es esencial y no hay ninguna obligación de vincular el propio fallo del concurso que se ha establecido, puesto que lo que se pretende son dos cosas: primero, el

arrendamiento durante un corto espacio de tiempo de las instalaciones del teleférico de Fuente Dé, para que esa iniciativa privada genere 312 millones de pesetas inmediatos de inversión, y sin perjuicio inclusive de que proporcionen un cánon a la propia Diputación Regional de Cantabria, con lo cual desde el punto de vista económico, sin perjuicio de otros números que se han dado aquí, de amortizaciones teóricas en seis años, de beneficios de 100 millones. Pues métanse ustedes en esas empresas. Parece que el dinero es muy fácil ganarlo. Aquí son palabras, son conceptos. Lo que sí que sabemos en este momento es que Cantur en la vía de privatización de Fuente Dé o de arrendamiento para la privatización de Fuente Dé, momentáneo y transitorio, supone la inversión de 312 millones que creemos que los puede proporcionar la iniciativa privada, generando y destinando esa posibilidad económica hacia otros problemas de la región, que en ningún caso supone ni un mejor o peor funcionamiento del teleférico de Fuente Dé, porque existe una cláusula lógicamente de reversión en el caso de ese mal funcionamiento o en el supuesto sencillamente del beneficio por el beneficio, y en consecuencia, también, se le ocasiona ningún tipo de problema al desarrollo turístico de la comarca de Liébana.

No es GESER un freno ni puede serlo en función de que tenga una dirimencia jurídica con la Diputación Regional, puesto que la relación con GESER era estrictamente para el tema de Brañavieja y en ningún caso para el teleférico de Fuente Dé. Luego eso no será nunca el objeto del debate si lo que se está discutiendo aquí es la privatización, vía arrendamiento, de Fuente Dé, con lo cual es además una privatización de carácter temporal.

Decir, como han querido sugerir dos representantes de Grupos políticos normalmente vinculados en cierto tipo de argumentos, como es decir que en última instancia cabe o que seamos excesivamente poco listos -en democracia la listeza la proporciona los ciudadanos poniendo a cada cual en su sitio con los votos populares-, o que quizás no somos excesivamente listos o que quizás seamos excesivamente "listos", entre comillas. Miren ustedes, si lo que puedan decir, como han dicho alguno miembros del Consejo de Gobierno, entre los que me incluyo, eso es artífice de que cualquiera pueda manipular la vida de cada cual, qué no podría yo decir que me digan de ustedes y que, en consecuencia, se podría convertir en iniciativa parlamentaria o sencillamente en manifestación de un diputado o de un ciudadano. Decir se dicen muchas cosas, de ustedes, de mí, de todos aquellos que participamos en la vida pública o

inclusive de aquéllos que están en el ámbito de lo privado. Pero decir o querer sugerir desde aquí que los listos son entre comillas, yo lo que digo es que los maledicentes quizás están sin comillas en esta Cámara y en otros sitios, pero son maledicencias de personas que sencillamente como no tienen la listeza de los votos quieren tener quizás el ser listillo en el ámbito de la maledicencia y nada y exclusivamente más que en ese ámbito.

El arrendamiento para la privatización del teleférico de Fuente Dé no es ningún elemento perturbador, como ha dicho el señor Revilla, para el conjunto de Liébana, en absoluto. Liébana se podrá seguir beneficiando de ese motor de posibilidades turísticas, que es el teleférico de Fuente Dé, de igual manera que lo gestione Cantur y se gastase el Gobierno Regional 312 millones o una empresa privada que se gaste 312 millones, siempre y cuando, como existe, está en última instancia el control de los propios organismos públicos para que esa empresa tenga la proyección de mejorar esas instalaciones, de mejorarlas y de dotarlas de una doble posibilidad, de una doble cuantificación, de posibilidad en cuanto al número de personas que puedan utilizar el teleférico de Fuente Dé.

Ha sido frecuente en estos días que por los que han iniciado este debate, por el debate al que últimamente se nos ha trasladado aquí a la Diputación Permanente, decir que por qué no una parte de los beneficios del teleférico de Fuente Dé no son conducidos, y se ha hecho aquí alguna sugerencia, al beneficio de la comarca deprimida de Liébana. Decir eso es casi un insulto a Liébana. Decir que de 35 millones de pesetas que por qué esos 35 millones de pesetas no van para superar los problemas de una comarca deprimida, es realmente pues decir que con 35 millones, pues ese es el problema de Liébana y que el problema de Liébana es que no se le dan los 35 millones de pesetas, una parte de esos 35 millones que generó el año pasado el teleférico de Fuente Dé como beneficios. Yo sí que quiero decir a la comarca de Liébana y al conjunto de la opinión pública, y aquí está a su disposición obra por obra, que el Consejo de Gobierno de Cantabria, la actual Diputación Regional desde que tomó posesión y al 31 de julio de 1988, ha invertido o está en subasta en la comarca de Liébana la cantidad de 2.465.548.839 pesetas. Esa es la realidad de la inversión en Liébana, y estoy a su disposición para ver si quieren obra por obra, municipio a municipio, incluyendo en este caso Peñarrubia, esa es la realidad de cómo se lucha para superar sin demagogia y sencillamente sin palabras manipuladoras para solucionar los problemas de esa comarca, que todos reconocemos que debe de recibir importantes beneficios.

Yo no entro en la posibilidad de valoración de si es mejor la globalización o la posible globalización esencialmente en las dos instalaciones importantes de Cantur, Fuente Dé y Brañavieja. Todo eso no cabe duda que es discutible. Desde el punto de vista del Consejo de Gobierno lo uno no es óbice de lo otro. El planteamiento que se va a hacer también de la posibilidad de privatización de Brañavieja no tiene porqué enturbiarse en la posibilidad de que solamente sacando aquello que hoy genera beneficios no puede impedir la posible privatización también de Brañavieja. Nosotros entendemos que Brañavieja en situación ya como está óptima, con posibilidades también de desarrollo, con posibilidades de que ese desarrollo se produzca también a través de la inversión de la economía privada, no sea también un posible vínculo de desarrollo del conjunto turístico de Cantabria, destinando también otros recursos para la posibilidad también del desarrollo de la infraestructura turística en otros municipios o en otras posibles instalaciones o en el apoyo también a otros desarrollos que también hacen turismo y hacen cultura para el conjunto de los ciudadanos de Cantabria y de aquéllos que nos visiten.

En consecuencia, sin perjuicio de que en todos estos temas el diálogo, la posibilidad de diferencias sobre temas concretos que puedan afectar a la privatización o que puedan afectar a la manera de plantearla, no cabe duda que hay opiniones o caben distintas opiniones, el Consejo de Gobierno y el Grupo de Alianza Popular entiende que el sistema seguido es un sistema positivo en el global del concepto de la privatización y que lo es también positivo en la manera en que se ha enfocado, para beneficiar tanto los dineros públicos de la Diputación Regional de Cantabria como para beneficiar también el desarrollo de la economía de Liébana y de la economía de Cantabria, a través de la potenciación y la mejora de las instalaciones del teleférico de Fuente Dé.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Si el Consejo de Gobierno no pretende intervenir, vamos a abrir un turno de intervenciones.

EL SR. BLANCO GARCIA: Señor Presidente, entiendo que si el Consejo de Gobierno va a intervenir, tiene el turno de intervención ahora y no después, porque es la solicitud que se le ha hecho. Porque si luego interviene el

Consejo de Gobierno, señor Presidente, los Grupos tendremos opción a réplica. Eso está claro, porque se abre un nuevo debate.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Yo, la verdad, es que no puedo obligar a intervenir al Consejo de Gobierno, porque es una opción que tiene. Lo que sí puedo es después, si se abre debate, lo que haré será conceder nuevos turnos, puesto que el artículo 70 es explícito en este sentido y da al Presidente atribuciones para poderlo hacer.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: No tengo inconveniente, señor Presidente, en intervenir.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): ¿Va a intervenir ahora?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero dejar bien claro que por los portavoces de los tres primeros Grupos Parlamentarios han hablado sobre el condicionado que se ha sacado es exclusivamente para el arrendamiento de la explotación y ampliación del teleférico. Por supuesto, no es una privatización, consiste exclusivamente en un arrendamiento. Por lo tanto, Diputación Regional, Cantur en este caso, no perdería la propiedad en ningún momento.

Lo que me extraña de sus Señorías es que he creído entender, y si no ha sido así alguno de ellos que me lo perdone, pero desde luego dos estoy seguro que lo han dicho, es que no están de acuerdo que en estos momentos existiese una Sociedad como ha venido siendo hasta ahora Cantur o que no son partidarios de que la Diputación Regional empiece o hiciera nuevas inversiones para tratar de hacer lo que ha hecho Cantur en su día con la zona de Aliva o con la zona de Liébana o con la zona de Reinosa y Brañavieja. Yo estoy convencido de que eso es positivo y, es más, trataré dentro de mi labor dentro del Consejo de Gobierno de seguir haciéndolo, pero de seguir haciéndolo claramente y bajo este punto de vista.

Yo creo que todos ustedes olvidan, y no solamente para ustedes sino para la opinión pública, de lo que eran esas zonas turísticamente hablando antes de que existiese Cantur. Es decir, el valor añadido que está generando en estos momentos la estación de esquí de Brañavieja o está generando para Aliva el

teleférico de Fuente Dé, es una cosa que ustedes están olvidando, bajo mi punto de vista. Y sobre todo lo están olvidando puesto que en su exposición de motivos nos tachaban de alguna de las maneras de ser insolidarios con Liébana, cuando ustedes lo que están siendo es insolidarios con Reinoso. Ustedes están tratando, y perdonen sus Señorías por el tratamiento de ustedes, sus Señorías están tratando de que esos beneficios que hasta ahora ha generado Cantur en el teleférico de Fuente Dé no se reviertan a la estación de esquí de Brañavieja, que, en definitiva, todas las estaciones de esquí, o prácticamente todas, durante un período de diez años son negativas, son deficitarias, y más si las condiciones climatológicas son adversas. Por lo tanto creo que de insolidarios nada, todo lo contrario.

Y seguimos siendo partidarios y así lo estamos demostrando, y esperemos que cuando esté prácticamente acabada, que ya está a punto la estación de esquí bajo el punto de vista de inversión pública, que sea la iniciativa privada la que siga adelante con ellos, y estoy seguro y convencido de que habrá empresas privadas que vendrán a un futuro concurso, que está muy avanzado señor Garrido, para sacar un arrendamiento en iguales circunstancias de lo que es la estación de esquí.

Sin más, y a pesar de que el portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular ya ha rebatido muchos de sus argumentos, voy a tratar de rebatir algunos de los que han dicho sus Señorías.

Los 58 millones de gastos financieros que yo dí en la comparecencia, eran las previsiones que había una vez amortizados una serie de gastos. Es decir, si no se amplía capital social a Cantur, por supuesto que no se pueden reducir esos gastos financieros, cosa que se está haciendo.

Dice su Señoría que exclusivamente damos el teleférico de Fuente Dé puesto que se gana dinero, y dice "por eso se da". Se están olvidando sus Señorías de que es una inversión muy fuerte la que hay que hacer ahí, es una inversión de cerca de 300 millones de pesetas según proyecto lo que va a costar la ampliación de ese teleférico. Y la función que va a hacer el teleférico una vez ampliado va a ser la misma o mejor de la que se estaría haciendo en manos de Cantur. Por lo tanto esas afirmaciones que he oído yo antes de que la empresa privada lo único -palabras textuales- que anda buscando es ganar el mayor beneficio posible, no es lo único señor Revilla. Es una de las funciones

principales de las empresas el ganar dinero, pero no solamente la única. Por supuesto, en el pliego de condiciones que nosotros presentamos, una de las condiciones que se ponía era, por ejemplo, la absorción del cien por cien, si fuera posible, del personal que había en Fuente Dé. Yo estoy seguro que habrá empresas que sin absorber ese cien por cien del personal lo podrían hacer rentable. Pero también estoy seguro que vendrán algunas ofertas diciendo que absorben al cien por cien ese personal. Por lo tanto, no es exclusivamente lo único.

En cuanto a la afirmación que se ha hecho aquí o sugerencia, mejor dicho, de que las instalaciones de Cantur deberían ser privatizadas o arrendadas en su totalidad, yo difiero de ello por una sencilla razón: es completamente diferente la explotación de una estación de esquí con todo lo que ello conlleva, a lo que es la explotación de un hotel exclusivamente o lo que es la explotación de un teleférico. Es más, la experiencia nos dice, y en la mayoría de las estaciones de esquí de toda España, que incluso los servicios de remontes y los servicios de hostelería en muchísimos casos están en distintas manos. Por lo tanto esa gerencia, y andamos buscando que el resultado sea superpositivo para que en definitiva sigan funcionando perfectamente estas dos instalaciones, entendemos que no tiene porqué necesariamente venir conjuntamente.

El diputado Revilla decía que en estos momentos el teleférico genera 35 millones. Es cierto, el año pasado ha generado 35 millones de pesetas. Estamos esperando el resultado de este año, y creo que pueda aumentar algo los beneficios a que se hayan llegado este año. De todas maneras, el que genere cientos y cientos de millones de pesetas, vamos, es prácticamente imposible esa generación de recursos.

En cuanto al desdoblamiento de un segundo teleférico, yo conozco ese proyecto y eso supondría tener que volar parte de los Picos de Europa para hacer la estación superior. Es un estudio que se hizo en su día, la posibilidad de desdoblamiento, y en aquellos momentos no consideró el Consejo de Gobierno que fuese positivo el tener que volar parte de esas rocas, parte de la zona superior.

En definitiva, Señorías, yo lo que quiero dejar bien claro es que esto no es ningún regalo a ninguna empresa privada. Veremos las ofertas.

Segundo, que esas acusaciones que se han hecho, entre comillas, todas las acusaciones, creo que en esta tribuna lo que hay que hacer es demostrarlo. Y me refiero personalmente al diputado señor Blanco, que dice que alguna persona le ha dicho o le ha afirmado o le ha asegurado, y yo lo que le sugeriría es que esas acusaciones las haga de verdad; las haga y las demuestre. Es muy fácil subir a esta tribuna o ir a la prensa y decir que tal o tal Consejero o miembro del Consejo de Gobierno está en algún asunto de estos. Eso es facilísimo, señores. Demuéstrenlo y si no, por favor, mantengan la boca cerrada.

Para acabar, quiero dejar bien claro que el funcionamiento del teleférico de Fuente Dé, si de verdad vienen esas ofertas privadas, va a funcionar lo mismo o mejor de como lo venía haciendo ahora; de que el tráfico de pasajeros transportados posiblemente no llegue a ser el doble, pero, en definitiva, vendrá regentado de una manera tan positiva o mejor de como lo venía haciendo Cantur hasta el momento. Por lo tanto, Liébana no se va a ver perjudicada en absoluto, sino que se va a ver beneficiada por ese aumento de posibles visitantes que vayan a la zona.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Vamos a comenzar un turno de dúplica. El Grupo proponente tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Sabía yo que iba a salir la privatización de empresas públicas en el Estado español, lo sabía; conociéndole, no podía faltar. Pero, mire usted, dos diferencias, señor Bedoya: las empresas que se están privatizando por parte del Gobierno de la nación son todas deficitarias; segundo punto, luego pasa el Tribunal de Cuentas. Y qué casualidad, aquí es una empresa que se privatiza que no es deficitaria, es todo lo contrario, da beneficio. Segundo, no están haciendo ustedes la auditoría según la Ley de Finanzas de esta Comunidad Autónoma, que la tienen que hacer todos los años, que eso sería, digamos, lo equiparable del Tribunal de Cuentas. Qué diferencia, señor Bedoya, qué dos grandes diferencias.

Dice usted que quieren potenciar el teleférico. Si me parece muy bien, si yo no digo que la iniciativa privada no vaya a potenciar el teleférico. Le desdoblará, hará unas cabinas mayores. Claro, es lógico. Tendrá que recoger a toda la gente que hace cola para subir. Evidente, porque ahí está la ganancia, evidente, claro que sí. Si el problema no es ese, señor Bedoya, el problema es qué hacemos con el resto, que son 1.000 millones de déficit, señor Bedoya. Ustedes privatizan lo que da beneficios y el resto nos lo quedamos aquí a seguir pagando todos. Ese es el problema, señor Bedoya.

Tercera cuestión. Dice: nosotros no estamos dispuestos -y es un criterio político, como otro cualquiera- a invertir dinero público en un nuevo teleférico o mejora del teleférico. Bueno, pues siguiendo ese criterio no deberían de seguir invirtiendo dinero en las instalaciones de Brañavieja. Porque los criterios o son para todos, es decir, para las mismas situaciones se emplea el mismo criterio, o si no digan ustedes que son situaciones diferentes y dígnanos en qué se diferencia. Porque las diferencias ya las estoy yo diciendo aquí. Una diferencia: que da beneficios, es la fundamental. La otra, la de Brañavieja, da pérdidas. Y resulta que en la de las pérdidas invierten y en la de los beneficios la privatizan. Si ésta es la denuncia que les estamos haciendo. Así de sencillo y así de fácil de entender. Y les decimos, señor Consejero, privatícenlo todo en conjunto. ¿Por qué?. Se han expuesto las razones. Parece que no quieren escuchar. No solamente es oír, hay que escuchar, señor Consejero. Mire usted, porque teniendo una empresa que da beneficios, se puede a la vez ofertar, a esa empresa que se puede interesar por todo el conjunto de Cantur, otra que da pérdidas, nivelas e incluso invertir e incluso hacer una oferta global. Y nos quitamos toda la empresa de encima, todo Cantur de encima, que es una antigualla, que yo he dicho que es un anacronismo y que estamos todos de acuerdo en que habría que privatizarlo. Pero no me venga usted diciendo que es que como son empresas diferentes por las actividades diferentes, porque no es lo mismo encargarse y gerenciar de un teleférico que de una estación de esquí. ¡Hombre!. ¿Esa es la razón fundamental por la cual hay que sacar por retales las instalaciones, señor Consejero?, ¿porque una es un transporte por cable y la otra es un telesquí?, ¿esa es la diferencia?. Hombre, no nos haga reír, por favor.

Dice: pero es que en Fuente Dé hay que hacer una inversión, palabras textuales, "una inversión muy fuerte: 200 a 250 millones de pesetas". Mire usted, sin entrar en críticas, cuánto cuesta la campaña "camino de

desarrollo", 300 millones de pesetas mínimo. Esa es una inversión muy fuerte. Oiga, ahí tienen el teleférico, inversión pública. Pues no señor. Es que esa es la opción y lo que denunciarnos. Ustedes son muy dueños de tomar la opción política que ustedes quieran, pero permítannos que les digamos: por ahí van ustedes equivocados, según nuestro criterio. Por ejemplo, nuestro Grupo gobernando no haría gastarse 300 millones en una campaña de propaganda de promoción de las obras que están haciendo, o 200 o 250, y yo sé lo que valen las campañas y lo que cuestan las vallas y lo sé, claro, porque pertenezco a un partido político que hace campañas electorales, no nos gastaríamos en eso dinero y por ejemplo sí haríamos el nuevo teleférico. Fíjense qué fácil. Por lo tanto, es que los razonamientos que nos dan se vienen solos abajo.

Claro, luego dicen que es que no se va a privatizar como tal las instalaciones, se van a arrendar las explotaciones. Y ahí es otra de las cuestiones que no nos responden. ¿En cuánto lo van a arrendar ustedes?, si no saben cuál es el valor de las instalaciones porque no han hecho la auditoría, porque todavía, según sus palabras, siguen teniendo el valor que figura en el registro: todo Cantur 1.046 millones. ¿En cuánto lo van a arrendar si no tienen ese valor?. Tienen el valor del registro de cuando se hizo el teleférico. Fíjense los años que han pasado.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Se le ha terminado el tiempo.

EL SR. BLANCO GARCIA: Muy brevemente.

Para terminar, yo no he hecho acusaciones aquí a nadie. El único que ha hecho acusaciones públicas ha sido el señor Hormaechea, y perdón porque no está presente, pero se lo diría igual, que ha dicho que el señor Consejero, miembro de un Consejo de Gobierno de AP, había adjudicado a dedo las obras de Brañavieja a sus familiares y amiguetes. Punto. Pues que se calle la boca, dígaselo usted que se calle la boca, pero no me lo diga a mí. Dígaselo al señor Hormaechea que lo ha dicho públicamente, en la televisión y en los medios de comunicación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El representante del Centro Democrático y Social.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo creo que es inútil seguir insistiendo en los argumentos por lo que decía antes. Tienen ustedes una decisión tomada y, repito, el CDS la respeta aunque no la comparte, y con el tiempo veremos los resultados.

Me voy a permitir contestarle al señor Jaime Blanco algo que posiblemente no le contesten ellos. ¿Dónde van y qué van a hacer con la deuda de 900 o 1000 millones de pesetas?. Refinanciarla, y ya vendrá alguien dentro de cuatro, cinco o seis años a pagar las consecuencias. Es la famosa refinanciación de la deuda de la Diputación. Van a utilizar tres o cuatro años los dineros públicos, su presupuesto, exclusivamente para invertir, y la deuda ya la pagarán otros. Al final la pagará Cantabria. Pero la deuda la pagarán otros. Y si me equivoco, que me conteste el Consejo de Gobierno o que me conteste el Grupo de Alianza Popular cómo se va a pagar la deuda actual de Cantur, cómo se van a pagar los 900 millones de pesetas que actualmente tiene Cantur. ¿Se va a hacer un plan de amortización año a año, empezando en 1988? o ¿la amortización va a comenzar en el año 1991, 92 o 93?. Que lo digan. Yo quiero hacer esta afirmación porque creo que si no se la vamos a sacar.

Cuando se habla de una inversión importante de 250 o 312 millones de pesetas y que eso puede ser una carga financiera al Consejo de Gobierno, hombre, se está hablando de 2.000 millones de pesetas del Consejo de Gobierno en un año de inversiones en Liébana, lo cual aplaudo porque es necesario. Por consiguiente, si se están invirtiendo dos mil y pico millones de pesetas, 250 millones de pesetas no es una carga económica para el Consejo de Gobierno en algo que da beneficios directos, beneficios económicos, no solamente beneficios sociales, sino beneficios económicos.

¿Y qué va a ocurrir?. Pues va a ocurrir sencillamente, y si no al tiempo, cuando salga a la luz pública la decisión del estudio de las ofertas, pues va a ocurrir que cualquier empresa que estudie este tema, repito, tendrá una previsión de 60-65 millones de pesetas de beneficio, hará su plan de amortización que será de seis a siete años, con un beneficio ya pequeño, quitando la amortización en 1989, se van a invertir 250 o 280 millones de pesetas y va a haber dos ofertas o dos grupos de ofertas: alguien que vaya a ir con un cánon fuerte y otros que van a ir con un cánon pequeño pero con inversiones sociales en la zona. Veremos cuál es la decisión que toma el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

La verdad es que de las explicaciones que tanto el portavoz del Grupo Popular como el Consejero nos han dado, saca uno la conclusión de que esto ha debido de ser la decisión de alguien que les ha impuesto a ustedes el defender esta teoría, porque la falta de argumentos ha sido de tal calibre que se les nota además faltos de entusiasmo en defender algo que si fuera tan bueno se tenía que notar hasta en el tono de voz y hasta en la cara. No están ustedes convencidos de esto, con toda seguridad. ¿Por qué?. Porque no hay quien lo venda esto, no hay quien lo venda ante una opinión pública imparcial, no hay quien venda esta moto.

Dicen que es que los trastornos financieros les echan para atrás. Esa es la primera palabra. Trastornos financieros en la Diputación Regional le va a originar esto. Hombre, miren, 312 millones que dicen que son, a nosotros nos habían dicho que 250, vamos a dar la cifra de 312 millones; esto es un toro, más un helicóptero, y nueve asesores. Lo del toro no sabemos si funcionará o no; el helicóptero sobraba, y los asesores también. Lo que se gastan en publicidad. No digo nada ya del túnel Noja-Santoña, que se anuncia que se va a hacer, el Presidente, el jefe máximo, y tendrán que venir aquí a defenderlo cuando les mande hacerlo, claro, como esto; un túnel entre Santoña y Noja, que nadie de Santoña ni nadie de Noja lo entiende, pero lo ha dicho. Trastornos financieros, cuando se anuncian obras mastodónticas. 4.000 millones el Palacio de Festivales, ¿eso no es un trastorno financiero?. Hoy me acaban de confirmar que eso va a pasar de 5.000. Llegará el tiempo. Más de 5.000 millones enterrados ahí, en Santander, mientras los pueblos de Cantabria sin agua, sin luz, sin carreteras, etc. etc. Trastornos financieros.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Revilla, deje el Palacio y los toros. Límitese al tema.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que estamos hablando de los trastornos financieros de los 312 millones, cuando están hablando de inversiones de miles de millones en cosas increíbles. Parece ser que la razón aquí es que no hay que meter 312 millones en un tema que lo van a recuperar en seis años, así de claro, yendo

mal la cosa, al precio de hoy de beneficios, pero que con la infraestructura que se piensa hacer en Liébana eso se va a doblar, luego se van a amortizar antes.

Claro, que me digan a mí que los criterios de la iniciativa privada son iguales que los criterios de la iniciativa pública, vamos, ni parecido. El señor que vaya allí, a Liébana, en principio, y si no es de aquí el que concurse, que pueden venir catalanes, extremeños o alemanes, vamos, lo de Liébana le trae sin cuidado, irá a ver cuánto gana en el negocio, y punto. Pero es que hay otros criterios, además de los económicos, en una gestión de un Consejo de Gobierno, que es la promoción de la zona.

Y yo digo: está previsto lo que pudiera ocurrir si esa empresa por una mala gestión va mal, qué garantías hay de continuidad, ¿un aval de 50 millones de pesetas?. ¿Y los perjuicios que a la zona de Liébana podría originar el paro de ese teleférico durante una serie de meses?. Vuelvo a repetir que es que no se tiene presente que de ese aparato y las instalaciones de alrededor del aparato depende el turismo de Liébana en un porcentaje del 40 por ciento.

Se ha dicho que desde la tribuna venimos aquí a decir palabras. Yo francamente creo que es que somos excesivamente benévolo, porque nosotros no hablamos de cosas que no digan otros con mucha más responsabilidad. El portavoz del Grupo Socialista dice que lo ha dicho el Presidente del Consejo de Gobierno, que ha dicho que el anterior Consejero, el que estaba antes que usted, dio las obras a sus amigos. No, no, más grave que lo del señor Consejero fue lo que dijo el gerente de Cantur, que le han cesado ustedes hace un mes. ¿Y qué ha dicho el gerente de Cantur?. Que aquí, en esta privatización hay un negocio de un grupo de hormigoneros en cuyo negocio están metidos Consejeros del Gobierno de Cantabria. Qué venimos nosotros a inventarnos nada, lo ha dicho el gerente de Cantur, el jefe del negocio éste. ¿Le han llevado ustedes al juzgado?. Según los papeles, sí, según mis noticias, no, no se ha presentado ninguna querrela todavía. Venga, ahí hay que ir, al juzgado con él. Lo ha dicho el gerente de Cantur. ¿Y qué hace un político?. Pues venir a preguntar. Si un Presidente dice que el anterior Consejero dio las obras a sus amigos y si el gerente de Cantur que aquí están ustedes plingados, ¿qué hace un político honrado?: Comisión de Investigación y a ver qué pasa. No nos inventamos nada.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El representante de Alianza Popular.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente, señoras y señores diputados.

Mire usted, señor Blanco, ustedes habrán privatizado empresas privadas, unas que daban beneficios, porque las había, y otras que quizás daban pérdidas, pero con la cantidad de millones que se han metido en los bolsillos a muchas personas, que inmediatamente las han vuelto a privatizar tras haber cobrado lo que daba el Gobierno, está claro que darían pérdidas hasta el momento en que el Gobierno ha dado por ejemplo a Galerías Preciados veintitantos mil millones de pesetas a fondo perdido, y acto seguido el señor Cisneros, con buenas vinculaciones, lo ha vuelto inmediatamente a soltar una vez que había hecho su gran beneficio y su ganancia, sin gestionar Galerías Preciados, sencillamente gestionando la relación con ese esquema de privatización.

Dice usted que es que nosotros según los casos... mejor dicho, había dicho que no estamos dispuestos a invertir dinero público. He dicho que en el supuesto del teleférico de Fuente Dé entre la posibilidad y la opción de invertir dinero público directamente esos 312 millones de pesetas o la posibilidad de generar ese dinero desde la iniciativa privada, hemos optado por generar esa inversión desde la iniciativa privada. Decir que eso implica que para unas cosas tenemos unos criterios y para otras cosas tenemos otros criterios, es como si digo yo que existen diputados regionales que dimiten diciendo que vienen a Cantabria y cuando tienen la oportunidad se vuelven a Madrid. Eso es tener distintos criterios para situaciones iguales. No lo anterior, porque se puede tener un criterio con respecto a Brañavieja y un criterio distinto con respecto al teleférico de Fuente Dé, porque son dos cosas desde el punto de vista del análisis empresarial que pueden tener distintos factores correctores en el análisis, y cada cual puede tener el suyo porque está dentro de esa libertad.

Mire usted, ustedes sabrán lo que valen las vallas, pero quizás haya alguien que sabiendo lo que vale una valla no sabe sumar lo que cuesta un conjunto de vallas. Ese es otro problema. Decir que una campaña de publicidad vale 300 millones de pesetas, pues es lo de siempre, lo que hacen ustedes. Como no les preocupan los problemas de Cantabria están siempre que si el toro, que si los 300 millones, que si tal, inventándose cosas y pasando el tiempo

para justificar ese paso por la vida de la oposición a lo largo de años y años en el ámbito de Cantabria.

Alguien se dirigió a usted y decía: mire usted, como quizás no se lo digan desde los bancos de Alianza Popular se lo voy a decir yo, y es que, miren ustedes, estos señores están acostumbrados, y ya que en este caso se lo decía a usted el portavoz del CDS, a tener lógicamente que financiar durante estos años para poder invertir y dejar ahí la deuda a otros. Hombre, dicho eso desde alguien que tiene por Presidente a quien generó cientos de miles de millones de pesetas en España de déficit y que ustedes han heredado, yo lo siento por ustedes, por la herencia que otros le dejaron en deuda. Lo que pasa es que realmente parece que hay criterios absolutamente distintos cuando se quiere hablar de unos o se quiere hablar de otros.

Se dice aquí: es que si se invierten 2.200 millones de pesetas en Liébana, ¿por qué no invierten ustedes 312 millones?. Mire usted, porque no es lo mismo invertir 2.200 millones en Liébana para hacer la electrificación rural o para hacer unos caminos rurales que invertir para el desarrollo de un concepto empresarial, que lógicamente puede generar beneficios y, en consecuencia, puede generar iniciativa privada. En el otro tipo de inversiones para solucionar un problema de agua o un problema de electrificación rural, no tiene sentido la participación de la iniciativa privada y en consecuencia es lógico que ni siquiera se plantee la posibilidad de iniciativa privada o iniciativa pública, puesto que lógicamente sólo la iniciativa pública, el dinero público puede solucionar ese tipo de problemas.

Ahora bien, lo que ya no cabe duda llega a la ausencia de argumentos, dice usted "es que están ustedes hoy, porque no hay quien venda esta moto, un tanto desanimados", dice el señor Revilla. No, es que lo que desanima es escuchar argumentos como los suyos. Es que desanima a cualquiera tener que venir a esta tribuna para responder a los argumentos que usted da. Porque usted no da ningún argumento, usted aprovechando que vamos a hablar del teleférico de Fuente Dé pues nos habla del toro, del helicóptero, nos habla usted del Palacio de Festivales, nos habla de los asesores, nos habla de la moto, del agua, de la luz, es decir, ¿esos son sus argumentos?, ¿a eso nos trae usted aquí, a hablarnos de eso?. Hablando de los asesores, también de los representantes de su Partido, si quiere usted hablar de asesores. Es decir, ¿qué asesores?, ¿los del Presidente del Consejo de Gobierno?, y los asesores

de los demás, ¿para qué?. Cuando quiere usted hablar de los sueldos, hable de los sueldos también que se ponen en la posibilidad de cargo que tienen representantes de su Partido. Pero cómo se atreve usted a venir a la tribuna siempre a hablar de los demás y de los demás, si usted es incapaz de mirarse a su propio ombligo y al ombligo de su Partido. Ya sabemos que últimamente la manía, una vez que ya no tienen ustedes nada que hablar de los suyos porque no les queda, es hablar de los demás. Muy bien, es su problema, quizás sea una frustración. Pero, por favor, tomen ustedes otra referencia. Reconstruyan si pueden aquéllo que están perdiendo y déjense de venir aquí a hablar sencillamente de los demás.

Porque sus argumentos iniciales, ¿cuáles eran?: Que es que privatizar o esta vía del arrendamiento era un elemento perturbador para Liébana. ¿En qué para Liébana?. ¿Es que va a ser elemento perturbador el que el duplicar la posibilidad de que tenga doble cantidad de viajeros el teleférico de Fuente Dé la realice Cantur o la realice la empresa privada?, es decir, ¿a qué lebaniego le va a perjudicar eso?. Lo que le beneficiará o perjudicará será que el teleférico de Fuente Dé se potencie o no, no que allí Cantur S.A. o ponga lo que fuere S.A. Yo no sé por dónde está la perturbación de Liébana. Ese era su primer argumento.

Su segundo argumento. Dice usted "que se beneficien de las inversiones hechas". Mire usted, las inversiones hechas suponen una situación que no pierde el titular, puesto que se va a producir un arrendamiento de un corto espacio de tiempo con una inversión que la empresa privada tendrá que tener en cuenta hasta dónde llega su posibilidad, lógicamente, de poder generar ella misma empresa, y al mismo tiempo con la posibilidad de que se establezca un cánon que revierte en favor de Cantur y en favor, en última instancia, de la Diputación Regional de Cantabria.

Y su último argumento es venir aquí y decir "hombre, qué vamos a hacer los políticos honrados". No, no. Es que, señor Revilla, entre su honradez y la mía podrá decidirlo quien quiera, pero no es usted quién para venir aquí a dar esquemas de político honrado, de decir "es que hay unos que dicen", "es que dice el señor Porcelli". El señor Porcelli irá a los tribunales de justicia, el señor Porcelli estará en los tribunales de justicia. En consecuencia, viniendo usted aquí a decir eso es como si yo digo "cuántas veces me han dicho a mi del señor Revilla no sé qué en Noja", muchas veces lo he escuchado por

ahí, pero lo que pasa es que a mí no me gusta venir aquí... He oído del señor Revilla, como he oído del señor Garrido, como he oído de quien sea, pero para eso no nos ha elegido el pueblo, para venir aquí esencialmente sin argumentos a hablar de la moral de los demás sin ningún tipo de argumento o diciendo que un señor al que se ha cesado de no sé dónde va y dice..., lo que dice lo veremos ante los tribunales de justicia. La posibilidad de participación de consejeros o de otras personas vinculadas al Consejo de Gobierno en la actividad posible del teleférico de Fuente Dé, lo veremos en las propuestas y en las ofertas, que serán públicas. Ahí estarán, ahí podrán ustedes analizar lo que quieran...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Ha terminado el tiempo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: En consecuencia, le quiero decir, por último, porque realmente sin argumentos venir en última instancia, como es costumbre en estos días, "yo soy la verdad", "yo soy la moral" que dice algún representante de su Grupo, y ya lo que nos faltaba oír aquí es "mire usted, yo soy el político honrado". Tenga usted en cuenta que usted es un político honrado, pero los demás queremos salir y ser por lo menos tan honrados como usted. Y con argumentos como los que usted ha utilizado para poner en duda quizás la honradez de los demás, era muy fácil traerle a usted aquí al pleno de la Asamblea Regional o a una reunión de la Diputación Permanente de la Diputación Regional. Eso es muy fácil, eso es sencillamente utilizar a otros que calumnien, que digan cosas y después venir uno aquí a hacer de amplificador. Eso es preocuparse o esa es su manera de preocuparse por los problemas de Cantabria. A Dios gracias, cada cual va poniendo a cada cual en su sitio.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El debate está terminado a no ser que haya... tampoco es tan rígido. Si hay algún diputado que quiera decir alguna cosa, que lo plantee, y lo mismo el Consejo de Gobierno.

Entonces pasamos al punto siguiente, señor Secretario.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Segundo punto del orden del día: Propuesta formulada por cuatro diputados del Grupo Parlamentario Socialista, referida al plan urgente de abastecimiento de agua a Luey, de conformidad con el acuerdo

adoptado por el Consejo de Gobierno de Cantabria en su reunión del 18 de noviembre de 1987 y presuntamente no cumplida.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El representante del Grupo proponente tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

El acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria, señor Presidente, y rectificando al señor Secretario, no es "presuntamente no cumplido", sino que el texto dice "y no cumplido hasta el día de la fecha". No veo porqué el señor Secretario ha cambiado el texto de la propuesta, no sé si porque lo ha leído mal o porque en Luey hay presuntamente agua.

Hace casi un mes el Grupo Parlamentario Socialista presentó una iniciativa para que la Diputación Permanente aprobase o se pronunciase sobre un plan urgente de abastecimiento de agua a Luey. Nos basábamos para esta iniciativa en un plan ya acordado, en un proyecto ya acordado por la Diputación, por el Gobierno Regional el 18 de noviembre de 1987 y no cumplido. Aquel plan, publicado en el BOC, en el Boletín Oficial de Cantabria, con un presupuesto concreto, con el nombre del ingeniero que había redactado el proyecto, con la clasificación del contratista, las condiciones económico-administrativas, etc. etc., se publicó, insisto, en el Boletín Oficial y especificaba todo tipo de detalles, y se firmaba con fecha 20 de noviembre de 1987. Ha pasado casi un año y los vecinos de Luey están como al principio, es decir, sin agua.

La historia comienza hace muchos años, al final de la década de los setenta, con un proyecto de la Diputación enviado por el Gobierno Regional al Ayuntamiento que sigue los trámites administrativos correspondientes y que se publica en el Boletín Oficial de Cantabria en 1983. Vuelta a empezar con otro proyecto, otro distinto, que sigue a su vez los mismos trámites, puestos en marcha por el mismo Gobierno, un Gobierno Regional de Alianza Popular, y que termina en la nada hasta que en 1985, dos años después -han pasado ya cuatro más-, el Grupo Socialista municipal en el ayuntamiento de Val de San Vicente presenta una moción para declarar urgente la obra de abastecimiento de agua a Luey. La moción es aprobada por la mayoría también, mayoría que ostentaba en aquellos momentos Alianza Popular. Nuevamente se pone en marcha otro proceso. Acude el defensor del pueblo, que solicita información a ayuntamiento y

Diputación. Se convoca a los servicios hidráulicos para que gestionen frente a un ayuntamiento del Principado de Asturias la autorización para captar un manantial que nace en aguas del Principado aunque tiene aguas vertientes hacia Cantabria. Se publica en el BOC el acuerdo del Consejo. El Grupo Popular de la Diputación, de la Asamblea Regional, comunica a bombo y platillo al alcalde de Val de San Vicente -que seguía siendo de AP- que ese plan de abastecimiento de agua a Luey ya estaba en marcha, que se iba a terminar, etc. etc.. Y nos encontramos con que hoy, en el día de la fecha y no presuntamente sino realmente, ese plan de abastecimiento de agua, ese proyecto de abastecimiento de agua a Luey no se ha concluido y tampoco se ha iniciado. Esta es la historia, en definitiva, de cómo se eternizan los problemas de Luey.

Pero no es sólo una historia de Luey, sino que puede ser también el relato de decenas y decenas de pueblos de Cantabria que observan un enorme ajeteo de acá para allá, helicópteros, asesores, consejeros, comunicólogos, propagandistas, etc., que van y vienen prometiendo pero que al final las obras no se realizan. Siete años, en definitiva, en el caso de Luey de paciencia y de espera, muchos años más, algunos años menos de paciencia y espera en otros ayuntamiento de la región, incluidos los de Liébana, aunque aquí se habla de una inversión de 2.800 millones, que a mí me gustaría que el consejero y portavoz que ha hecho esa afirmación los especificara, porque qué más quisieran los lebaniegos que se estuvieran invirtiendo allí 2.800 millones. Serán los antiguos y serán los que van a venir, pero no los que se están invirtiendo ahora.

Lo cierto es que en Luey, por referirnos al caso de Luey, pasan los años, pasa un Presidente (el señor Díaz de Entresotos), llega otro Presidente, pasan dos consejeros, llegan subastas, asesores, compromisos, promesas, viajes de autoridades y después de una visita de algún dirigente político a ese pueblo, me incluyo entre esos dirigentes políticos, hay una persona que dice ser asesor del Presidente, no sé si experto en obras públicas o hidráulico, que llega al pueblo y en nombre del señor Hormaechea, en nombre del Consejo de Gobierno hace la promesa de que en unos pocos meses, antes de seis meses, Luey va a tener agua.

El tema que nosotros planteamos aquí naturalmente es que Luey tiene que tener agua y que tiene que tener agua urgentemente, puesto que si hay dinero para otras muchas cosas que no parecen tan urgente, debiera haber dinero para

cubrir y satisfacer las necesidades más urgentes de los ciudadanos. El tema que planteamos, por tanto, es qué tipo de proyecto hay que hacer ahora sí, como parece creíble, las palabras del asesor para temas hidráulicos del señor Hormaechea son de fiar, es decir, si ahora mismo va a llevarse adelante ese proyecto.

¿Se tomará el agua para el abastecimiento de Luey, de los vecinos de Luey, del manantial previsto inicialmente y aprobado inicialmente en un proyecto redactado por el ingeniero Ferrer?. ¿Se cambiará el proyecto?. ¿Cuánto tardará en redactarse el nuevo proyecto?. Yo creo que es lógico que en estos momentos los vecinos de Luey estén preocupado por ese cambio de orientación, porque ese cambio de orientación, ese cambio de criterios, ese cambio de proyectos anunciado puede tardar no meses sino años en consolidarse, en realizarse, y la experiencia para ellos, desde luego, no es en absoluto satisfactoria para los vecinos de Luey, que están preocupados con razón porque se cambia de idea ahora y porque eso puede suponer, insisto, tiempo.

Pero aún comprendiendo ese desencanto de los vecinos de Luey que preferirían recibir el agua del manantial de Las Pisas, proyecto inicial sacado a subasta por el Gobierno Regional actual, Gobierno Regional de Alianza Popular, aún comprendiendo ese desencanto de los vecinos, mi Grupo Parlamentario aceptaría cualquier otra alternativa, es decir, aceptaría otra solución siempre que sea tan rápida como aquélla, como la propuesta y subastada ya por el Consejo de Gobierno, previo un proyecto del ingeniero D. Rafael Ferrer Torío, por encargo de la propia Diputación. No es un proyecto que llega a la Diputación desde la iniciativa particular de una persona, sino que es un proyecto que llega por encargo de la Diputación. Es decir, aceptamos otra alternativa, otra solución que no sea esa, siempre que sea tan rápida, tan urgente y con las garantías de la misma calidad y de la misma cantidad. Quiero decir que de lo que se trata es que Luey tenga agua y que el qué agua o de qué manantial esa algo que es una respuesta que tienen que dar los técnicos de la Diputación. Que ahora hay que desdecirse de anteriores proyectos, de anteriores decisiones del Consejo de Gobierno, que ahora hay que rectificarse, nos basta con que se explique, pero aceptaríamos esa rectificación, con un ruego naturalmente, insisto, que es la preocupación de Luey, de los vecinos de Luey y que es el motivo por el que esta iniciativa del Grupo Socialista llega a una Diputación Permanente, es decir, fuera del período de sesiones, el ruego de que la respuesta de los técnicos, el nuevo proyecto llegue rapidísimamente.

Rapidísimamente porque a lo largo del proceso que nos trae hasta esta Diputación Permanente hemos asistido a una polémica larguísima en la que la Diputación y AP han intentado vender a la opinión pública la idea de que el culpable de los problemas de Luey es el alcalde socialista de Val de San Vicente o los vecinos de Luey, tal vez -no hago más que una insinuación- en una operación parecida a la de Noja, es decir, se crea un problema artificial, después se busca un culpable, una cabeza de turno y se termina justificando operaciones políticas raras, compras de voluntades incluídas, amenazas incluídas, como en este caso -les supongo a sus Señorías informados- han existido. Afortunadamente en Luey esa historia no ha funcionado, es decir, todo el mundo sabe, incluso la Diputación Regional, que es ella, que es el Gobierno de Alianza Popular en la Diputación, el Consejo de Gobierno de Cantabria el responsable de que en Luey no haya agua, en todo caso ayuntamientos anteriores por no haber exigido una respuesta más inmediata a esa Diputación. Y todo el mundo sabe también que en esta historia ha habido un Presidente, ha habido unos consejeros, ha habido unas personas que han intentado enrarecer el ambiente con declaraciones en uno u otro sentido, incluso llegando a decir que el agua de Luey era muy caro, que abastecer a los vecinos de Luey de agua era muy caro y que ya era hora de que los vecinos se acostumbren a pagar los servicios que reciben. Declaración que, por cierto, también hemos escuchado respecto a Noja.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Ha terminado su tiempo ya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Termino en unos segundos, señor Presidente.

En definitiva, Señorías, lo que mi Grupo pretende, al margen de variaciones sobre los mismos temas como sin duda se nos va a decir, al margen de que aquí se pudieran citar asuntos que crispan enormemente a algunas personas que aquí se sientan, lo que mi Grupo pretende es que se adopte un plan urgente para abastecer de agua a los vecinos de Luey, y ponemos además como ejemplo a los vecinos de Luey. Porque desde aquí también pediríamos que se adopten planes urgentes para abastecer a los ciudadanos de Cantabria de los servicios mínimos imprescindibles. Después llegan los brujos, después llegan los milmillonarios a ofrecer y a programar y a prometer, bienvenidos sean, pero en primer lugar los servicios mínimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El representante del Centro Democrático y Social tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias señor Presidente. Señorías.

Yo creo que nos encontramos aquí ante un desagradable hecho y es que hay 200 vecinos y 500 cabezas de ganado sin agua, y a la fecha de hoy no hay soluciones inmediatas a este problema. Y aquí hay que exigir responsabilidades y existen responsabilidades. A criterio de mi Grupo político, el Grupo del CDS, existe la responsabilidad de una ineficacia demostrada del Servicio Regional de Obras Hidráulicas de la Diputación Regional de Cantabria. Punto número uno.

Punto número dos. Responsabilidad política del ayuntamiento de Val de San Vicente y de la Diputación Regional de Cantabria. Y me voy a explicar. El Servicio Regional de Obras Hidráulicas encarga un proyecto, ese proyecto se hace, se da el visto bueno, se presupuesta y no se ejecuta. En 1981 el ayuntamiento de Val de San Vicente consigue del Plan de Obras y Servicios 30 millones de pesetas para el inicio de la primera fase de dos obras: la carretera de Sebrío y el agua de Luey. Problemas en ese ayuntamiento hacen que eso no se ejecute. Viene la nueva Corporación, Alianza Popular, existe un alcalde de Alianza Popular en el ejercicio de 1983 a 1987, se paran esas obras, se destina ese dinero a otras obras del ayuntamiento y en 1985 ese mismo alcalde y esa Corporación mayoritaria de Alianza Popular dan el visto bueno al inicio del proyecto de abastecimiento de agua a Luey para su ejecución. Eso avanza y nos encontramos que en 1985-86, con el Presidente Díaz de Entresotos a la cabeza, se da la orden de que se ejecute esa obra. Se presupuesta, aproximadamente en 30-35 millones de pesetas y no se ejecuta. Viene la nueva Diputación Regional de Cantabria, a la cabeza D. Juan Hormaechea, hace una visita al pueblo de Luey, al ayuntamiento de Val de San Vicente, da buenas palabras, se entrevista personalmente, incluso hay una comida de trabajo con el presidente de la junta vecina de Luey y se le promete y se le dice que esa obra va a salir adelante de acuerdo con el proyecto aprobado del Servicio de Obras Hidráulicas de la Diputación Regional de Cantabria, es decir, del manantial. ¿Por qué?. Porque hay un deseo de los vecinos de Luey, y lo vamos a decir con palabras llanas, de no pagar el agua

porque pueden tener agua gratis o prácticamente gratis, porque es agua de un manantial que les sirve a ellos, con un proyecto técnico posible e idóneo y con una inversión pequeña de 30-40 millones de pesetas.

¿Qué surge en el camino?. Pues en el camino surge unas declaraciones del alcalde de Val de San Vicente en una revista de ese ayuntamiento, porque el Presidente Hormaechea en esa visita que hizo en su día dice que va a poner contribuciones especiales a todos los vecinos que quieran agua. Contesta el Presidente de la Corporación de Val de San Vicente, el alcalde, en esa entrevista pública -ahí está la revista y la tiene también el Presidente y me imagino que la tenga el Consejo de Gobierno- diciendo que por parte del ayuntamiento no se pondrán contribuciones especiales. Se monta el cólera y se le dice directamente al presidente de la junta vecinal de Luey que no tendrán agua. Se suspende prácticamente el proyecto, un proyecto que en la segunda fase del concurso, porque la primera se declaró desierta, había ya una empresa que estaba dispuesta a hacerlo, concretamente SIEC, se suspende la situación simplemente por un ataque de cólera, y que me perdonen estas palabras, no quiero que sean ofensivas hacia la persona pero es la realidad, y la conclusión es que se monta una movida política en donde todos los Partidos políticos entran, el Consejo de Gobierno entra y los únicos perjudicados son los habitantes de Luey.

Hace pocos días un funcionario de la Diputación va al ayuntamiento de Val de San Vicente y pone al alcalde entre la espada y la pared: lo tomas o lo dejas, o se aprueba el proyecto que dice la Diputación, es decir el Plan Deva, y se rechaza definitivamente el anterior proyecto del manantial, o no va a haber agua para Luey. El ayuntamiento convoca urgentemente a la Comisión de Gobierno y ante una situación de poner entre la espada y la pared a una Corporación dicen "bueno, pues adelante, ante la situación de decir no a una cosa y quedarme sin agua, a decir sí y contemplar el proyecto nuevo del Consejo de Gobierno", que yo no sé porqué es nuevo y pediría que se nos explique, porque si hace escasamente meses era válido el primer proyecto, porqué ahora, meses después, no es válido el primer proyecto y se entra en un segundo proyecto. Sé qué es lo que me van a decir y es razonable, decir que hay otros problemas en otros pueblos de alrededor, en concreto en Prío, y que puede haber una solución integral al problema de agua en dos o tres barrios de Val de San Vicente. Técnicamente es posible, pero socialmente desde luego es alarmante, denunciante, no sé qué calificativo dar, porque se ejerce la

política desde la amenaza. Y la amenaza son estos hechos, que haya un funcionario de la Diputación que vaya al ayuntamiento con la oferta definitiva de "lo tomas o lo dejas" y los Grupos políticos del ayuntamiento, aún a sabiendas de que el pueblo de Luey y el presidente de la junta vecinal de Luey lo que quiere es el agua del manantial porque les puede salir gratuita o prácticamente gratuita, se encuentra en la tesitura de tener que admitir esa decisión ya tomada con anterioridad por parte del Consejo de Gobierno.

No, señores, el Grupo del CDS condena esta forma de hacer política y lo seguirá denunciando en cualquier tribuna donde nos encontremos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

Yo creo que más o menos se ha dicho casi todo, pero desde luego si aquel escrito, Frank Kafka hubiera tenido guión de lo que ha venido ocurriendo en Luey desde el año 81 hasta hoy, probablemente no hubiera escrito ni "El proceso" ni "La Metamorfosis", hubiera escrito "el agua de Luey" como ejemplo del galimatías y el ejemplo de la inoperancia y la incomprensión de cualquier ciudadano normal. Porque un pueblo de 200 habitantes que viene demandando con escritos desde al año 81 agua y que hayan pasado ya tres Gobiernos Regionales que hayan agotado sus legislaturas y que no hayan sido capaces de solucionar un problema de este calibre, pues yo creo que deja a la altura del betún a cualquier Consejo de Gobierno de Cantabria y la inoperancia de los políticos queda bien de manifiesto.

Pero es que en el fondo y sobre todo en la última etapa, que yo creo que es la que hay que analizar, porque de lo que hayan hecho los anteriores pues ya creo que queda bastante claro de que no han hecho nada, porque han ido peloteando el tema hasta que ha llegado a nuestros días, pero el tema del debate es hoy, lo que está ocurriendo hoy. Y yo creo que el portavoz del CDS ha puesto el dedo en la llaga. Claro, ha puesto el dedo en la llaga porque esto mismo ha ocurrido en más sitios y bien reciente está el tema de Noja. Al alcalde de Val de San Vicente se le ha puesto entre la espada y la pared de aceptar el capricho o la ocurrencia o la decisión del jefe: o esto o nada. Sí, no es ninguna chorrada, señor Bedoya, hable más bajo porque se oye todo. No es ninguna chorrada, es la pura realidad. Mire usted, el señor alcalde de Val de

San Vicente tiene más suerte que el del Partido Regionalista de Noja, al cual se le dijo, como ha dicho en los medios de comunicación, "el problema del agua de Noja se soluciona si usted se borra del Partido Regionalista". Como no se borró se utilizó otro procedimiento, que es la captura del voto intermedio para hacer la moción de censura. El de Val de San Vicente parece ser que ha tenido más suerte o hay menos voluntades captables en aquel municipio. Pero en el fondo se trata de lo mismo, la práctica de la amenaza "usted entra por esto, o nada", para que se sepa quién manda aquí.

Porque, claro, lo que es increíble es que un estudio, que no lo he bajado por lo gordo que es, hecho por un ingeniero, el señor Ferrer, que hace escasos meses, el mes de noviembre, merece el beneplácito del ayuntamiento, de la junta vecinal, del Consejo de Gobierno de Cantabria y que cuenta con la voluntad de los ciudadanos, que yo creo que cuentan algo, yo creo que las obras no son tampoco proyectos técnicos asépticos que haga un ingeniero en un despacho con un flex o por la noche y con la luz apagada, también los vecinos, que al final la van a pagar y la van a consumir, deben de tener su opinión. Y el Consejo de Gobierno de Cantabria sabe que ese proyecto del agua de Casamaría es el que quieren los vecinos, es el que han aprobado ustedes, Consejo de Gobierno, es el que ha aprobado la Corporación municipal y es el que quieren todos los destinatarios del agua, que son los vecinos de Luey, que debieran de contar más que nadie porque son quienes la van a consumir.

Y no creo que sean sólo problemas económicos, creo que hay un problema también de calidad del agua. Porque se sabe que ese manantial es un manantial de agua de extraordinaria calidad, que además no necesita bombeo, que cae por presión y que además ha contado con una cosa que yo creo que es muy de agradecer, que es un agua que ha cedido otra Comunidad Autónoma que ha dado el permiso para su utilización y que ha tenido un papeleo importante. Que todo eso se plasme en cantidad de folios y folios y que tenga las bendiciones del Consejo de Gobierno y que cuente con todos los vecinos a favor de dicho proyecto y de repente, de la noche a la mañana, se llega y se le dice al alcalde que "o eso o nada". Claro, yo me imagino que el alcalde habrá dicho: "¿qué ha pasado en Noja?. Pues mejor que no tener nada es tener el Plan Deva". Y ha hecho algo en contra de la voluntad de los vecinos de ese municipio. Bien, es una decisión que nosotros respetamos. El Partido Regionalista en el ayuntamiento de Val de San Vicente no ha aprobado ese chantaje, no le ha aprobado, porque nosotros seguimos manteniendo ese proyecto, principalmente

porque es el que quieren los vecinos, y ustedes, señores del Consejo de Gobierno, han redactado en el mes de noviembre, y no creo que de noviembre aquí hayan cambiado las orografías de Cantabria como para que lo que se le ha ocurrido al señor Presidente ayer no se le hubiera ocurrido el año anterior, no justifica un cambio de actitud de ese nivel. En fín, nosotros estamos esperando que ustedes den cantidad de razones que justifiquen que todo ese trabajo que se ha hecho y que hasta noviembre les pareció maravilloso, ahora ya no vale. Estamos esperando a ver qué razones hay.

De cualquier forma, nosotros respetamos las razones que dan los beneficiarios de ese agua, los que la van a usar, que quería un proyecto. Y no creo yo que les hubiera costado tanto satisfacer la voluntad de los que van a recibir ese agua, que es el manantial de Casamaría, el que cae por presión y el que suministra un agua de mucha mayor calidad que el que va a suministrar el Plan Deva.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Alianza Popular.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente, Señorías.

Es cierto que el Consejo de Gobierno aprobó el 18 de noviembre de 1987 el proyecto "abastecimiento de agua a Luey", redactado por D. Rafael Ferrer Torío, incluido con un presupuesto de 20,7 millones en el Plan de Obras y Servicios 86-87. Eso es cierto.

Igual de cierto es que esa obra, en las circunstancias en que ha relatado el propio portavoz del Grupo Socialista, salió a subasta pública, que esa subasta pública quedó desierta y quedó desierta esencialmente en función del análisis efectuado con posterioridad y de los propios planteamientos de las empresas sobre la base de que los precios de dicho proyecto eran absolutamente irreales y lo que allí se hablaba de la posibilidad de esos 20,7 millones ascendía entre 40 y 50 millones la ejecución de dicha obra.

Eso dado con el concepto de que por el propio ayuntamiento de Val de San Vicente se aprobó en el mes de agosto del 87 dar solución al problema de agua en el municipio... mejor dicho, en la entidad local de Los Tánagos y de los problemas de agua que sufren otras entidades locales menores, como pueden ser Prío, la propia de Pesués y en el futuro pudiera serlo también Muñorrodero, es

lo que llevó al Consejo de Gobierno a plantearse la alternativa de dar una solución al abastecimiento de agua a Luey, bien desde la perspectiva de la solución en sí misma de considerar a Luey como población aislada, que era el planteamiento de construir un depósito en Casamaría de Herrerías dejando a Luey dependiente del propio sobrante de agua que tuviese esta población, con una inversión aproximada de 50 millones y que en el futuro se podría complementar con otra inversión similar y completar la misma para llevar la conducción hasta el manantial de La Pisa, lo que obligaría además, como condición impuesta por el ayuntamiento de Peñamellera Baja, a construir el abastecimiento a Merodio, con un coste aproximado de 10 millones. Esta era la solución, digamos, de considerar el propio tratamiento del problema de agua de Luey considerándolo estrictamente en Luey como población aislada dentro del conjunto de municipios de Val de San Vicente.

El otro planteamiento era el de incluir el abastecimiento de Luey en el Plan Deva con una doble posibilidad: una, desde el manantial de La Pisa para conexasionarle después al Plan Deva, con un coste de 133 millones de pesetas, quedando descolgado en este supuesto la solución del problema del abastecimiento a la entidad de Prío, y otra, que es la que se ve como mejor solución para el conjunto del problema del ayuntamiento de Val de San Vicente, no solamente de Luey, se solucionaría el problema de Luey y se solucionaría también el problema de otras entidades de población de Val de San Vicente, que es desde el depósito regulador previsto construir en Pesués para el abastecimiento a los Tánagos. Desde dicho depósito se elevaría el agua hasta un depósito superior que serviría de regulación del abastecimiento a Prío y Luey. Con esta solución, que tiene un coste de unos 65 millones de pesetas, se solucionarían los problemas de Luey, Prío y Pesués, intengrándolos en el Plan Deva y dejando prevista la posible conexión con Muñorrodero cuando las necesidades de esta población lo requieran.

Este es el análisis desde un punto de vista de solución técnica a los problemas de agua no solamente de Luey, sino a problemas de agua del municipio de Val de San Vicente, que es, entiendo, un deseo global, donde sin perjudicar a unos vecinos, que lo son los de Luey y que tienen plenamente ese derecho, se puede dar también solución a otro conjunto de vecinos del ayuntamiento de Val de San Vicente, con una inversión global importante pero que soluciona simultáneamente problemas que lógicamente existen en Luey como existen en Prío también en circunstancias importantes, y en menor medida también en Pesués y

en el supuesto de los Tánagos y de Muñorrodero, aunque en este último caso como más planteamiento de futuro.

Por otro lado, la actitud del ayuntamiento, que es un acuerdo tomado en fecha 30 de agosto y que lo que yo no puedo asumir en ningún caso públicamente es que ningún funcionario de la Diputación pueda obligar, y no admitiría tampoco ni comprendería a ninguna Corporación Local diciendo que es que porque un funcionario de la Diputación les ha dicho no sé qué, ellos se han visto forzados a tomar un acuerdo. Yo presumo que el acuerdo que ha tomado la Comisión de Gobierno del ayuntamiento de Val de San Vicente la ha tomado en completa libertad, sino realmente sería un caso increíble que haya una Corporación que ya no a instancias ni siquiera de políticos de, según ustedes, un funcionario de la Diputación, haya tomado un acuerdo en contra de su voluntad. Lo cierto es que la actitud del ayuntamiento y no creo que tengan inconveniente si no en tomar un acuerdo en contra del que han tomado, porque nadie les ha obligado a tomar acuerdo de tipo alguno. O sea, la Comisión de Gobierno se ha reunido y ha tomado un acuerdo que ha notificado a la Diputación y que dice que "aprueba la propuesta de la Diputación de resolver el problema de agua de Val de San Vicente de forma global", eso lo dice la Comisión de Gobierno del ayuntamiento. Dos, "que aprueba la propuesta técnica de unificar en el Plan de Obras el suministro de agua a Luey, los Tánagos, Muñorrodero y Prío". Tres "que ofrece a la Diputación toda la colaboración necesaria para resolver el problema de suministro de agua a Val de San Vicente". Cuatro, "que pone a disposición de la Diputación las consignaciones de los Planes de Obras y Servicios 1986 a 87y 88". Bueno, esto puedo pensar que lo haya conseguido el funcionario de la Diputación, pero no creo que el funcionario de la Diputación les haya obligado a meter la última coletilla, que es "agradecer a la Diputación el interés y el esfuerzo económico y técnico manifestado para dar solución definitiva al problema de agua de las entidades citadas". Hombre, yo creo que, si acaso, el funcionario les haya exigido los cuatro primeros puntos, pero el de agradecer a la Diputación, bueno, quizás haya sido ya un exceso del Secretario. Yo es que realmente no lo comprendo en absoluto.

Aquí hay Partidos políticos que, como siempre, en vez de hablar del agua de Val de San Vicente vienen a hablar del problema de agua de Noja. Mire usted, el problema del agua de Noja y las voluntades democráticas es que en Noja hay Partidos que han estado gobernando con dos concejales; es muy

democrático. También fue democrático en la primera legislatura romper una mayoría de Alianza Popular como fuese para que gobernase el Partido Socialista, teniendo Alianza Popular mayoría absoluta. Es muy democrático. Pero realmente ese es un problema del Partido Regionalista y no de Alianza Popular, que realmente por lo que oigo últimamente nada más que se dedican a hablar de nuestro Partido político. Es un problema, ya digo, de doble lenguaje.

Mire usted, primero aquí no hay caprichos del jefe. El señor Hormaechea está elegido por la voluntad democrática y donde usted sacó 38.000 votos nuestra candidatura sacó ciento y pico mil votos, y ese es un problema de la voluntad de los cántabros. Ahora, si también los cántabros que votan a Alianza Popular son seres que realmente no están preparados para votar y los que les votan a ustedes son seres que realmente son los que comprenden la democracia y el alcance de los demás, pues viva el concepto que usted tiene de la democracia. No es un concepto de jefatura, la jefatura es en las autocracias y aquellos que no están dispuestos a someter su propio cargo a la voluntad otra vez de aquellos que les han elegido, como sucede quizás en algún cargo de su Grupo. Luego de jefe nada, es Presidente de la Diputación Regional sencillamente por un procedimiento de ser democráticos. Si usted es capaz de mejorarlo, mejórelo, pero está claro que en número de votos por lo que se ve no lo mejora.

Mire usted, los ciudadanos. Por supuesto que el respeto a los ciudadanos es absoluto. Lo que pasa es que el respeto a la solución del problema del agua de Luey y a los ciudadanos de Luey tiene que encajarse desde quien quiere sencillamente planificar en un conjunto de población, como puede ser Val de San Vicente, con la posibilidad de solución simultánea del problema de otros ciudadanos, tan ciudadanos como ellos, que también siguen teniendo o que tienen problemas de abastecimiento de agua.

Dice usted que el PRC se ha opuesto. Se ha abstenido, tampoco se ha opuesto, su concejal en la Comisión de Gobierno. Pero, bueno, puestos a seguir en esas reflexiones de su candidez con respecto a esa especie de sangre que hay que tener para estar con ustedes, mire usted, su representante en la Comisión de Gobierno fue primer teniente alcalde por Alianza Popular en la anterior legislatura y su concejal fue concejal por Alianza Popular. Es decir, culpan ustedes a Alianza Popular de la no solución del problema y sencillamente recogen, recogen ante la imposibilidad de ir en la lista de

Alianza Popular, sin conocerles ustedes a ellos tan siquiera, sencillamente por hacer una lista en el ayuntamiento de Val de San Vicente, recogen al primer teniente de alcalde y a un concejal de Alianza Popular que soy hoy día sus representantes. Hombre, si en la maldad de Alianza Popular estaba, parece mentira que no tuviese usted la capacidad de captación del agua y de la captación de las personas para saber lógicamente quienes iban a representar los intereses, eso sí, como independientes, como en el 99 por ciento en los casos de Cantabria, de sus Partidos en las candidaturas municipales.

Dice usted que es un capricho, que esto es un problema como el de Noja, que se intenta derribar a un alcalde. No, el problema de Noja ya lo debatimos aquí; el problema de Noja es algo que no comprende ningún político cómo con la posibilidad de una solución de un problema hay alguien que se obceca no solamente en no solucionar un problema, sino en estrellar al municipio en una cuantía importante de gasto, sabiendo que con esa cuantía importante de gasto con menos dinero se le daba solución, en cantidad y cualidad, a los problemas del ayuntamiento de Noja. Y eso es lo que conduce a una decisión democrática, que es que cuatro concejales de Alianza Popular y un concejal del Partido Demócrata Popular formen una mayoría en Noja. Parecía que era una buena mayoría la de dos del PRC, más dos del PSOE, más uno de la Democracia Cristiana, y no es buena mayoría cuatro de Alianza Popular y uno de la Democracia Cristiana. Ya digo que ese es su parecer.

Se dice aquí y se ha planteado por el representante del CDS cuestiones de fondo pero cuestiones también formales; es decir, ha novelado usted una serie de actitudes, que usted quiere ver una actitud colérica de no sé quien, que usted quiere ver... Parece que estaba usted debajo de las mesas o que estaba usted haciendo algún tipo, no sé, de traslación de lo que estaba sucediendo en lo que usted ni estaba presente ni usted puede tener criterios más que el de haber querido novelar aquí un concepto que es importante, pero no en la novela que usted nos trae al debate, sino sencillamente en la importancia del problema y de las posibles soluciones a ese problema.

En consecuencia, nuestro Grupo de Alianza Popular, primero dice que sí es importante. A la vista que es importante es que aprobemos ese proyecto inicial, que se demostró después no ser un proyecto cuando menos realista no con respecto a la solución del agua en Casamaría, sino realista en cuanto a los propios números del proyecto; que después el propio ayuntamiento plantea

no, porque no quiero manipular tampoco la voluntad del ayuntamiento, la solución y su reflexión de otros problemas que existen, y la Diputación desde un punto de vista técnico entiende que la mejor solución para el conjunto de problemas de agua en el ayuntamiento de Val de San Vicente es darle esta última solución, que es la que en este momento está en marcha, bien por la vía del Plan de Obras y Servicios, como ha solicitado el ayuntamiento, bien por la vía del PNIC en el sentido de que el 15 de septiembre nos van a dar respuesta si los cuatro mil y pico millones que se han solicitado de agua y otros 4.400 millones de saneamiento, el 15 de septiembre nos darán respuesta de si se incluyen esos proyectos de solución de problemas de agua y saneamiento, que es la última instancia que se nos ha solicitado dentro del PNIC, y por una vía u otra de una manera inmediata el Consejo de Gobierno va a dar o quiere dar solución no solamente al problema de agua de Luey, sino al problema del agua a otras entidades locales del municipio de Val de San Vicente.

Aquí se ha querido hacer una alusión por el representante del Grupo Socialista, además del famoso tema de la compra de voluntades y de enrarecer el ambiente, pagar los servicios y demás, que no deja de ser siempre el objeto más de su dialéctica y reflexión personal que no de la realidad, de que lógicamente frente a eso hay que hacer muchas cosas en los municipios de Cantabria. Mire usted, el Consejo de Gobierno actual ha puesto en marcha un plan de pavimentación de todos los núcleos de Cantabria; está en marcha y lo están viendo los ciudadanos. Ha puesto en marcha un programa de agua y saneamiento. Dice usted que no nos preocupa ese tema. En el último Consejo de Gobierno, y aquí está la relación, se han aprobado proyectos por mil doscientos y pico millones de pesetas solamente para agua y saneamiento en los municipios de Cantabria, y aquí está la relación dentro del Plan de Obras y Servicios, pero donde la Diputación Regional, porque los ayuntamientos van aproximadamente al 20 por ciento, hace un importante esfuerzo para dar solución. Y aquí está la relación de ayuntamientos a los que afectan esos proyectos.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Ha terminado su tiempo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Concluyo, señor Presidente.

El Consejo de Gobierno sabe que la electrificación rural es un problema importante de los ciudadanos de Cantabria y está sacando íntegro el plan de

electrificación rural. El Consejo de Gobierno va a sacar íntegro también la subasta de todos los consultorios que necesitan los pueblos de Cantabria. Es decir, manifestar que es que el Consejo de Gobierno no se preocupa por los núcleos de población de Cantabria, es claro que no. Decir que el Consejo de Gobierno actual en un año va a solucionar todos los problemas del conjunto de núcleos de Cantabria, también es realmente hablar de lo irrealizable y de lo imposible. Pero que existe la planificación y en muchos casos la ejecución de esos proyectos en la realidad de los pueblos de Cantabria, es cierta. Que en otros lugares ha habido carencias y ha habido deficiencias que hay que solucionar y que hay que dar solución a los problemas de los ciudadanos, también es cierto, porque las reticencias existen y el no llegar a todos los sitios simultáneamente y en algunos sitios hayan surgido problemas en la ejecución de la solución de los problemas, como ha sido en el tema del abastecimiento de agua de Luey, también es claro y es notorio. Y ese es el planteamiento de dar la solución conjunta a esas entidades locales de población a través del Plan Deva, y en consecuencia entre ellas, lógicamente, se recoge la solución al problema del agua de Luey.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El Consejo de Gobierno.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Después de la intervención de mi compañero quedan suficientemente aclarados muchos de los temas que indudablemente a ustedes les preocupan y sobre todo disuadidos, espero. Toda esa serie de manifestaciones que se refieren al tema de amenazas al alcalde, a la Corporación, chantajes, como se hizo, al parecer, según el portavoz del Grupo Regionalista, al alcalde entonces de la Corporación municipal de Noja, bien, yo no voy a entrar en ninguno de esos temas, que me parece que son de oportunismo y nada más que de mero oportunismo político. Es cuestión de opinión, señor Revilla. Los hechos demuestran lo contrario, los hechos demostrarán lo contrario, además. Los hechos han venido demostrando lo contrario, porque todavía hemos estado esperando que por una sola vez, por una sola vez, un argumento serio en el caso de Noja se planteara, y ya no desde el punto de vista de la alternativa técnica a la obra a realizar, sino desde el punto de vista de los documentos que garantizaban que aquella agua era potable. Estamos esperando todavía que

por una sola vez se haya puesto de manifiesto públicamente que aquella agua era potable, cuando la Dirección Regional de Sanidad estaba constantemente demostrando públicamente que aquella agua no era potable.

Pero, en fin, ciñéndonos estrictamente al tema que nos ocupa, a mí sí que me parece fundamental insistir en que para mí me merece suficiente, en fin, claridad de criterios, suficiente lucidez mental, señor Garrido, la Corporación de Val de San Vicente, la junta vecinal igualmente, para haber tomado esa decisión que en su momento ha tomado de encontrar la solución planteada por la Diputación como una solución realista, una solución que verdaderamente tiende a solucionar el problema definitivamente y de una manera globalizada. Tal vez entonces únicamente matizar algún concepto en relación con este principio.

Desde luego yo soy personalmente consciente, y quiero traducirlo a sus Señorías, absolutamente consciente de que los criterios de la Diputación para la elaboración del Plan de Obras y Servicios del año 88 son criterios que tienen como primer concepto fundamental el de señalar una prioridad para la intervención en las infraestructuras. Porque, evidentemente, podríamos venir hoy, mañana, pasado y todos los días de la semana para decir cómo Cantabria tiene 1000 pueblos que tienen deficiencias notables en el tema de infraestructura, tanto en abastecimiento como en saneamiento, y eso es absolutamente cierto. Y la Diputación Regional y el Consejo de Gobierno se han propuesto definitivamente el tratar, intentar valerosamente, porque la verdad es que las cantidades son importantes, pero el intentar definitivamente de liberar a Cantabria de esta pesadilla de las infraestructuras en abastecimiento y en saneamiento. Eso como una cuestión de principio.

Un criterio que evidentemente se va a traducir en cifras, porque las intenciones hay que demostrarlas políticamente en planteamientos de inversión en cifras. Y las cifras con respecto a ese plan inicial e inmediato son de 1.500 millones de pesetas, de los cuales el 68, prácticamente el 69 por ciento son para obras hidráulicas, para atender, efectivamente, deficiencias tradicionalmente ya casi ancestrales de los pueblos de Cantabria, que por su especial orografía y por su especial configuración como población dispersa pues naturalmente acentúan un valor añadido todavía de dificultad a este problema de infraestructuras que es global en toda la región, aunque no sólo en el resto de la región, también en otras regiones; pero eso, evidentemente,

a nosotros no nos tranquiliza en absoluto, créannos, sinceramente que no nos tranquilizan. Nos tranquiliza el hecho de pensar que tenemos un plan global para resolver esas infraestructuras de todos los pueblos de Cantabria, intentarlo sería y profundamente, y cuando digo intentarlo seriamente lo vamos a intentar en cifras, en obras realizadas, en obras de inversión, que a los vecinos, como alguien decía, usted particularmente, señor Revilla, decía antes "los vecinos tendrán algo que ver, tendrán algo que decir"; evidentemente, los vecinos sobre todo son quienes padecen la carestía de ese bien primario que puede ser el agua, o la infraestructura del saneamiento de los pueblos. Evidentemente los vecinos también son los miembros concejales y alcaldes de una Corporación.

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que la voluntad de Diputación, y no estoy hablando de planteamientos intencionales, es acudir a la solución de este problema, por eso participa, como ustedes saben, en la estructura del Plan de Obras y Servicios con un 67,9 por ciento en la financiación de aquellos dineros con que se pretende resolver los temas del Plan de Obras y Servicios, mientras que los ayuntamientos participan con un 20,4 por ciento y el Estado con un 11,7 por ciento, supongo, claro está, que siempre desde el planteamiento de la absoluta solidaridad con que tiene que atender a las deficiencias de todos los pueblos de España en problemas de orden similar.

Por lo tanto está para nosotros absolutamente claro y resuelto como criterio político y como principio político que la Diputación intenta, y va a hacerlo, resolver de una manera integrada y global el Plan de agua no de Luey, sino del ayuntamiento de Val de San Vicente. Y únicamente ésta es la razón sería -las vamos a ir analizando desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista económico- que nos ha llevado a, en cierto modo, retrasar ese acuerdo del Consejo de Gobierno que se había tomado en base al proyecto presentado, al que sus Señorías ya se han referido desde esta tribuna.

La situación real concretamente en el ayuntamiento de Val de San Vicente es, al menos en un grupo de ayuntamientos, verdaderamente grave, importante y en cierto modo alarmante.

Prío, concretamente, tiene deficiencias de agua, sobre todo cuando cierra la presa del Nansa. Por lo demás, cuando hay avenidas en ese río pues corre

grave peligro de que las tomas, el punto donde se hacen las tomas pues realmente quede absolutamente imposibilitada la captación.

Muñorrodero por su parte no tiene planteamiento de regulación técnica y se abastece de manantiales a los que nuestros estudios técnicos aseguran pueden tener una duración de 1-2 años, en fin, a estas cifras hay que añadirle cierta flexibilidad porque naturalmente no son absolutamente predecibles con toda precisión, pero ese es el orden. Lo cual quiere decir que en un planteamiento serio global, de futuro, para tratar de resolver definitivamente el problema hay que tenerlo muy presente.

Luey se encuentra en una situación más que similar, parecida. Probablemente todavía una situación más angustiosa.

Como ya ha explicado mi compañero, nosotros creemos que con muy buen criterio el ayuntamiento ha optado para incluir en el Plan de Obras y Servicios del 88 los Tánagos junto con el tema del abastecimiento a Luey, y de esa manera, de una manera faseada, progresiva, el alcalde piensa resolver, como es lógico, el problema de los diferentes ayuntamientos, de los diferentes núcleos que allí tiene deficitarios en el tema de abastecimiento.

Pues bien, ¿cuál es la actitud de Diputación?. Queda manifiesta la situación de la voluntad en el hecho de aprobar en su momento aquel proyecto, el 18 de noviembre del 87, con que se pretende dar una solución coyuntural a un problema deficitario importante en el caso concreto de Luey. Pero cuando se observa que ese proyecto en cuanto a la financiación supone realmente, como ya ha señalado el portavoz del Grupo de Alianza Popular, una inversión de 40 o 50 millones y no de 29 como había sido previsto inicialmente, porque es un proyecto que técnicamente es absolutamente viable, ya que por gravedad llega el agua a su punto y no hay ningún problema, el problema es un problema financiero que realmente no responde a la realidad del costo que tenía planteado, 40 o 50 millones. Por esa razón quedó la subasta desierta, señor Garrido. Y esa es la razón también de que cuando se planteó el tema de la posible adjudicación directa en la voluntad de resolver el problema, tampoco había manera de encontrar una empresa que definitivamente entrara. Y dice el señor Garrido "ha habido una empresa que efectivamente estaba dispuesta a entrar". Claro que sí, pero con un planteamiento de posibles ejercicios plurianuales, porque desde luego con los 29 millones de pesetas no había

manera de hincarle el diente dada la peculiar orografía del terreno de la zona y no porque técnicamente fuera especialmente dificultoso el proyecto.

El ayuntamiento, hemos dicho, con buen criterio plantea la posibilidad de ir ganando terreno cada año en cada Plan de Obras y Servicios y de esa manera ir resolviendo los problemas graves deficitarios de todos los ayuntamientos de la zona, de todos los núcleos de la zona. Pues bien, lo que ha hecho Diputación es ni más ni menos que frenar la situación y afrontar definitivamente un plan que pueda resolver globalmente los problemas fundamentales de los ayuntamientos de la zona. Para ello se hace un análisis de las posibles alternativas, las alternativas que se presentan con carácter más inmediato y las alternativas que pueden resultar un planteamiento de fondo serio que acabe con los problemas de abastecimiento de agua de los núcleos directamente afectados y de otros posibles que en un futuro más o menos inmediato también pudieran estarlo.

¿Qué alternativas son esas?. En primer lugar, la alternativa desde Casamaría sólo para Luey, con un costo que supondría 50 millones de pesetas. Pero ¿cuál es el problema fundamental de esa alternativa, según el análisis técnico que establece la Diputación?. El problema fundamental es que el sobrante es de medio litro/segundo, cuando en realidad las deficiencias reales inmediatas que está padeciendo Luey, que está padeciendo Muñorrodero y que está padeciendo Prío suponen la necesaria atención de dos o dos litros y medio/segundo. Esta es la razón por la cual esa alternativa no vale. Todas son técnicamente válidas, todas son técnicamente buenas, pero desde el punto de vista del caudal ésta no es precisamente la solución más apta para encontrarle definitivo planteamiento al problema.

Por otra parte, siendo ese el argumento fundamental, nos parece, por otro lado, lo siguiente. Morebio mantiene prioridades de captación si atendemos a esa alternativas, Herrerías también mantiene prioridades de captación si atendemos a esa alternativa, y, por supuesto, la propia región que nos ha cedido la posibilidad de utilizar la captación de cierto caudal, también tiene prioridades de captación, con lo cual, si tenemos en cuenta esas limitaciones, no estamos afrontando una solución global definitiva y rigurosa o seria al problema, aunque técnica y coyunturalmente fuera una solución válida. Pero si queremos definitivamente intentar dar una solución más clara, más rotunda, más a largo plazo, evidentemente ésta no parece que sea la solución más óptima.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Ha sobrepasado su tiempo en un minuto.

EL SR. PARRA BELENGUER: Entonces tendremos ocasión de continuar más adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Puede rematarla.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias, señor Presidente.

La alternativa d) que supone un costo total de 183 millones de pesetas. La alternativa captar desde Las Pisas para intregarse en el Plan Deva supone 138 millones de abastecimiento al caso de Luey, la conexión al Plan Deva supone 30 millones de pesetas y el abastecimiento a Prío otros 20 millones de pesetas, total, 183 millones de pesetas. Si hemos de hacer un planteamiento desde el punto de vista político, con el riesgo que eso tiene, de que sea un planteamiento solidario, evidentemente el ayuntamiento a estos costos también tiene que entrar y le va a resultar bastante más caro que el otro planteamiento que se ha encontrado en el resultado del análisis. Porque, claro, suponer que un ayuntamiento hoy tiene que tener agua gratis simplemente porque tiene un manantial allí, en un planteamiento solidario de atención a todas las necesidades de agua de todas las zonas de Cantabria, es absolutamente imposible entender como privado un manantial que está cerca de un pueblo, o esté lejos, es exactamente igual. El planteamiento solidario requerirá necesariamente un estudio técnico que sea capaz de globalizar los recursos de la región para esos mismos recursos ponerlos al servicio de toda la región y no de ningún ayuntamiento en cada caso particular, a no ser que cada ayuntamiento tuviera por su parte una fuente de abastecimiento a su lado suficiente y pudiera considerarlo individualizo sólo para su ayuntamiento.

La solución del Plan Deva, a nosotros sencillamente nos parece la más adecuada, también al ayuntamiento en el análisis que se ha hecho allí, sin necesidad de que los asesores del Presidente para este tema y de la Consejería hayan estado presionando ni amenazando a nadie ni poniendo a nadie contra la pared, simplemente se les ha explicado técnicamente el análisis objetivo que se ha hecho de la situación y han encontrado y han visto y han optado por la

solución que objetivamente, con todo rigor, parece más adecuada y que paso rapidísimamente a precisar.

Se trata, en primer lugar, de potenciar el Plan Deva. ¿Por qué razón?. Primero, porque supone el abastecimiento de agua a Los Tánagos, eliminando un grupo electrógeno, el de Pechón, que supone solamente en gastos de gasoleo 400.000 pesetas/año. Supone el mismo plan una mejora en Unquera porque cambia la tubería por tubería de fundición y amplía el depósito, lo cual va a permitir que en un momento de necesidad de aumento de presión estemos en perfectas condiciones de que ese Plan Deva pueda servir para el aumento de presión que se le va a requerir. Supone igualmente abastecimiento no sólo a Luey, sino a Luey, a Prío y a Muñorrodero, y a otros posibles futuros núcleos de la zona del ayuntamiento que se encontraban con dificultades, teniendo en cuenta que además en este caso estamos sin techo posible para el consumo.

¿Cuáles son las líneas fundamentales de realización de este Plan?. Un depósito regulador desde el depósito regulador de Pesués, se pondría un depósito en una cota más alta, desde el cual por gravedad....

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Debe terminar ya.

EL SR. PARRA BELENGUER: Sólo un segundo, señor Presidente, por terminar el concepto.

... se sirve por gravedad para atender a las necesidades de los demás ayuntamientos. ¿Qué supone esto?. Pues frente a los 183 millones, 120 millones de pesetas. Evidentemente tenemos un agua Deva saneada, solidariamente abastecemos a la zona, potenciamos un plan en el que se han hecho inversiones importantes y que con estas inversiones, absolutamente razonables, de 120 millones de pesetas solucionamos el problema de Luey, solucionamos inmediatamente el problema de Prío, el problema de Muñorrodero y además los otros posibles problemas que en un momento determinado pueden aparecer en la zona.

Nada más y muchas gracias, Señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Vamos a comenzar el turno de dúplica. Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Todo está muy bien, señor Consejero. Nos ha explicado por qué se cambia el proyecto, mal que bien, pero no se ha respondido a la pregunta principal, y es cuándo va a tener agua Luey. Porque Luey tenía un proyecto de abastecimiento de agua ya en el Boletín Oficial de Cantabria y ahora se las fían sus Señorías muy largas, es decir, los vecinos tienen que estar muy preocupados, porque incluso se llega aquí a hablar de un Plan Nacional de Interés Comunitario, que si no me equivoco depende nada menos que de Bruselas, que está en proceso de estudio, de aprobación, etc. etc. Es decir, que largas se las van a fiar a los vecinos de Luey, que lo único que venían aquí o a su despacho estos días es a preguntar cuándo tendremos el abastecimiento de agua, del manantial de Las Pilas o del Plan Deva. Ellos prefieren el manantial de Las Pilas porque han cogido cariño, conocen el manantial, han hecho gestiones, ha aparecido en el Boletín Oficial, pero si sus Señorías quieren potenciar el Plan Deva, darle mayor categoría, que es un plan, por cierto, muy arcaico, muy caro, con sistemas de depuración muy antiguos, bueno, ese es un problema, es una decisión que corresponde al Consejo de Gobierno y que sus Señorías sabrán. Pero lo cierto es que la respuesta a cuándo tendrá agua Luey, no ha aparecido por aquí.

Se ha dicho algo que realmente me ha dejado muy preocupado y es que la Diputación ha sacado a subasta un proyecto irreal. Lo ha dicho el portavoz de Alianza Popular, lo ha dicho también el señor Consejero, ahora quieren una solución realista. Eso quiere decir que el proyecto de hace menos de un año, sacado a subasta y publicado en el Boletín Oficial por el Gobierno que preside el señor Hormaechea y en el que estaban ahí sentados consejeros que aquí hoy se sientan, aprobó un proyecto irreal, no realista. A mí no me parece sólo una ofensa al redactor de ese proyecto que lo hizo por encargo de la Diputación, señor Ferrer Toría, me parece una ofensa a todos los técnicos de la Diputación y también una ofensa a todos y cada uno de los consejeros del Consejo de Gobierno de Cantabria y que aprobaron hace menos de un año un proyecto irreal y que metieron en danza a un pueblo que tenía la ilusión a lo largo de este año de que solucionara el problema. Y hace dos meses, no más de dos meses, el Presidente del Consejo de Gobierno en ese pueblo sigue diciendo que ese proyecto inmediatamente, que ese proyecto se termina inmediatamente, y ahora nos vienen a decir que es un proyecto irreal. Preocupante. Porque no puede decirse que es un proyecto irreal porque ha quedado desierto o que es un

proyecto insensato o no realista porque ha quedado desierto en la subasta convocada por el Consejo de Gobierno, porque subastas o concursos desiertos hay centenares en esta región, incluso hay obras que se hacen por concurso directo y otras que a pesar de subastarse con un determinado presupuesto pueden llegar a 5.000 millones, caso del Palacio de Festivales.

Por tanto, no es el argumento, señor Consejero, no es el argumento, señor portavoz de Alianza Popular. Nosotros queremos saber cuándo tendrá agua, con una solución realista, Luey, y se nos ha dicho que Bruselas, o sus Señorías se tomarán el tiempo suficiente para decidir.

Yo no voy a hablar aquí de ataque de cólera, ni de amenazas, ni de chantajes. Realmente la respuesta más colérica que puede recibir un pueblo es que una promesa que se le hace se le clausure, se le retire. Esa sí que es una respuesta colérica, el tener un problema, el que tengan durante diez años la solución en sus manos, el que se subaste el proyecto, el que autoridades importantes de la región digan "ese es el buen proyecto, eso se termina ahora mismo", y que de pronto, por las razones que yo no voy a explicar aquí, algunas conozco, otras sin duda desconozco, se le retire eso. Eso es una respuesta colérica, se llame quien la haya dado de una manera o se llame de otra. Esas son presiones. La peor presión que uno puede ejercer sobre un ayuntamiento, sobre un pueblo, sobre una junta vecinal, sobre un ciudadano, es que algo que está esperando, algo a lo que tiene derecho, se le retire sin ningún argumento.

Dicen los militares, y me imagino que el sentido común también lo corrobora, aunque no necesariamente porque sea dicho por los militares, "orden, contraorden, desorden". Estamos en el caso de Luey en absoluto desorden. Ahora mismo los ciudadanos de Luey no saben qué va a ocurrir o cuándo se les va a solucionar el problema del agua. Y el desorden desorienta y el desorden desencanta y el desorden genera o provoca cólera, provoca respuestas frívolas, provoca, en definitiva, unas situaciones de capricho que con lógica respuesta generan en los ciudadanos un desencanto, un desencanto sin duda alguna lógico y lícito. Aquí una vez el Presidente del Consejo de Gobierno se irritó y contestó con una cierta cólera contra un diputado porque había dicho ese diputado que Cantabria, que España, estaba en vías de desarrollo. Ahora mismo vemos que caminamos hacia el desarrollo, es decir, que estábamos en desarrollo.

Pero por citar lo concreto, en Cantabria sus Señorías anuncian un plan, tenemos un plan, se va a hacer. Es como cuando Franco, los periódicos no hablaban nada más que "el se va a hacer". Cuidado que se ha hecho 20.000 veces la autopista del Cantábrico, cuidado que se ha hecho 20.000 veces el puerto de Santander, cuidado que se ha hecho 20.000 veces los accesos a la Meseta. Están ustedes en esa tesitura de "se va a hacer", "tenemos un plan", "en un año se van a solucionar" "el futuro"; en definitiva, el futuro, miles y miles de millones de futuro, planes.

Porque la realidad -y termino, señor Presidente, agotando no sé si mi tiempo-, la realidad es que cuando su Señoría anuncia un plan de 2.000 millones para solucionar los problemas de agua y de abastecimiento y de saneamiento de Cantabria, está reconociendo que hay pueblos, abundantes número de pueblos, ha dicho su Señoría incluso el número de pueblos, mil pueblos ha dicho su Señoría textualmente, que tienen problemas de abastecimiento de agua y problemas de saneamiento y problemas básicos. Cuando su Señoría anuncia ese plan reconoce que existen esos problemas y que por tanto están sus Señorías, al margen de frases bonitas o al margen de respuestas milmillonarias, están sus Señorías con el rabo y la oreja todavía, con el agua y la basura en un problema, y que cuando responden a la oposición que no tenemos razón cuando decimos que están sus Señorías con el rabo y la oreja todavía meneándolo, es decir, con el problema básico del agua y con el problema básico de la basura y con el problema básico de las comunicaciones a los pueblos que están incomunicados, el problema básico de la electrificación, están reconociendo que aquí, en definitiva, como salta en los medios de comunicación...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Debe terminar ya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: ... sus Señorías lo único que han solucionado es los medios de comunicación propios, es decir, el helicóptero, han solucionado el calendario de festejos y explosivos, las inmobiliarias, el espectro propagandista, los canteros de rehabilitación arqueológicas, eso sí, están rehabilitando muchísimos palacios, los asesores volantes y, en definitiva, los intermediarios cubanos. El resto, lo principal, ahí está. Sus Señorías están anunciando planes; "se va a hacer", eso es lo que ustedes dicen..

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Se ha terminado el tiempo ya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Eso es lo que ustedes dicen "se va a hacer". ¿Cuándo?

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): El representante del Centro Democrático y Social.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Consejero de Obras Públicas yo creo que es lo mismo de brillante defendiendo una tesis que otra, todo depende del interés de la tesis que quiera él defender.

Pero lo que no nos convence es las razones del cambio de actitud, de cambio de proyecto. Ustedes dicen que son razones de proyecto serio, de proyecto integral, de buscar una solución integral al problema del agua, no sólo de la junta vecinal de Luey sino de otros pueblos del ayuntamiento de Val de San Vicente y que, por consiguiente, eso es lo que les inclina definitivamente a hacer una inversión mayor. Pero, bueno, ¿esto no se podía haber pensado hace unos meses?, ¿o es que viene la Divina Providencia, nos ilumina y nos dice "no, ahora el proyecto bueno es éste"?, ¿esto no es una demostración ineficaz de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas?. Porque si hace unos meses era válido el proyecto del manantial y no se contemplaba definitivamente como solución al problema del agua en el ayuntamiento de Val de San Vicente el Plan Deva, si solamente han transcurrido unos meses, díganme ustedes si yo cuento novelas.

Para mí es razonable la información que he recibido de las presiones sucesivas que han ocurrido en este caso, al menos es razonable. Porque no es posible un cambio de aptitud en unos pocos meses, cuando el Plan Deva es un plan conocido desde hace muchos años. ¿No será que como consecuencia de una mala ejecución anterior, no responsabilidad directa de este Consejo de Gobierno, pero como consecuencia de un mal proyecto y mala ejecución del Plan Deva, directamente responsable la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, ahora se quiere resolver un problema para todo el abastecimiento de agua del Deva?. Porque dicen que es un cambio de tuberías, pues, claro, si es que tan sólo hace ocho o diez años han hecho inversiones correspondientes a millones de pesetas para el problema de abastecimiento de agua a través del plan Deva, esto ustedes lo tenían que saber con anterioridad.

¿Por qué han dado esperanzas al pueblo de Luey de resolverles el problema del agua tras una visita del señor Presidente del Gobierno y tras un concurso-subasta de un proyecto determinado, aprobado por ustedes?, ¿por qué generan ustedes esas esperanzas?. Y de la noche a la mañana, como consecuencia de la novela que yo he descrito aquí, ustedes cambian de actitud. Pues no es ninguna novela, existen presiones. Existen presiones, señor Roberto Bedoya, y usted personalmente las hace; usted personalmente las hace también, y si no, nos vamos a atener a los hechos, nos vamos a ir ateniendo a los hechos.

Hablan de inversiones. Claro, ustedes tienen 32.000 millones de pesetas y es dinero de todos los cántabros, de todos, no sólo de los votantes de Alianza Popular o de los ayuntamientos de Alianza Popular. Y en esta tarde usted ha argumentado por dos veces que como tienen los votos y los demás Grupos de la oposición no tenemos los votos suficientes, tienen la razón. Pues no, no tienen la razón. Lo ha dicho, ha despreciado a los demás Grupos políticos por no tener los votos suficientes para gobernar esta región. En democracia tan importante es ganar unas elecciones como no ganarlas, porque la representación popular no está exclusivamente en la mayoría; la representación popular está en todos los ciudadanos de una región.

Nos vamos a atener a los hechos. Mi Grupo Parlamentario, y me imagino que otros Grupos sucesivamente, han solicitado del Consejo de Gobierno información sobre el Plan de Obras y Servicios por escrito. Esperamos su contestación, esperamos que nos la den. Porque también en el mes de julio y el 5 de agosto concretamente, en el Boletín Oficial de la Asamblea también hicimos una pregunta al Consejo de Gobierno sobre el problema del agua de Luey y todavía no tenemos contestación oficial del Consejo de Gobierno, no la tenemos.

Y veremos con datos si es verdad que las inversiones de infraestructura que se hacen desde los presupuestos económicos de todos los cántabros van prioritariamente a los ayuntamientos de Alianza Popular o a todos los ayuntamientos de Cantabria. Es más, en ayuntamientos donde no gobierna Alianza Popular se están haciendo inversiones casi en exclusividad en las juntas vecinales donde hay un presidente de junta vecinal de Alianza Popular, y esto lo daremos con dato. Esperamos primero la información oficial del Consejo de Gobierno a la pregunta que hemos hecho por escrito solicitando documentación oficial. Pero nos consta, porque tenemos el chequeo ya hecho, que ya de las inversiones realizadas por el Consejo de Gobierno muy mayoritariamente se está

invirtiendo el dinero de todos los cántabros casi en exclusividad en ayuntamientos de Alianza Popular y en juntas vecinales de Alianza Popular. Estos son los datos y los hechos y los veremos en esta Cámara en días sucesivos si ustedes tienen la amabilidad, porque obligación sí tienen, de dar información...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Ha terminado su tiempo.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ:... a los Grupos Parlamentarios sobre el Plan de Obras y Servicios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

Yo creo que aquí lo más importante que tiene que salir de esta reunión, ya que parece ser que es una decisión irreversible el que el proyecto que se va a abordar es el del Plan Deva, aunque no sería de extrañar que a lo mejor dentro de dos meses o tres meses se inventen otra solución técnica. ¿Por qué?. Porque ustedes son los mismos, con los mismos técnicos, el mismo jefe del Servicio Hidráulico, los mismos responsables que en noviembre del año pasado decían que el proyecto del agua de Casamaría era el ideal. Sí, ustedes lo aprobaron, ustedes lo hicieron. Y los mismos señores, un años despues... no, un año no, unos meses menos, estamos en septiembre y eso fue a finales de noviembre, pues decían que ese proyecto no vale. ¿Quién nos dice que de aquí a un año no nos encontramos con sorpresas?. Pero, bueno, yo creo que de lo malo y aunque no es lo que quieren los vecinos y aunque a nosotros nos parece que las razones que se han dado no son las que justifican el cambio, porque aquí la primera razón que ha dado el Consejero es que no hay suficiente volumen de agua, y eso no lo había escuchado nunca, que no era suficiente volumen de agua el sobrante. En el proyecto que tengo en mis manos se contempla me parece que litro y medio/segundo, presente, y dos litros y medio/segundo, futuro. Ahí está escrito, en el proyecto.

Pero lo importante que tendría que quedar aquí claro en este debate es que debe de haber, porque está aquí el responsable máximo del Gobierno en esta

materia, su Consejero, de la fecha en la cual los vecinos de Luey van a poder abrir el grifo. Digo la fecha, y además me atrevería a decir que con un margen de 15 días, ¿por qué?. Porque el dar agua a Luey no es el túnel de Marruecos por debajo de Gibraltar hasta Andalucía, no es eso. Yo creo que el agua de Luey es una cosa muy sencilla, que si se ponen a trabajar pueden calcular con un margen de 15 días, más o menos, cuándo se va a acabar. Yo creo que ustedes deben de hacerlo, no decir que se va a hacer; la fecha, porque hay mucha gente con sed, esperando que ustedes se lo digan, para que luego podamos demandarles, como es nuestra obligación, si no lo hacen, y felicitarles si lo hacen.

Pero no vaya a ocurrir lo que ha ocurrido con el anterior proyecto. Porque, claro, ¿qué está ocurriendo con muchos proyectos de la Diputación Regional?, ¿cuál es la razón que echa atrás en su día ese proyecto?. Pues que está mal hecho y no responde a la realidad. ¿Y por qué no responde a la realidad?. Si la obra queda desierta, ¿por qué razones?, ¿quiénes son los culpables?. Queda desierta porque hay un desfase en el tiempo y estamos en un país que aunque está tratando de corregir la inflación, las obras si se demoran unos meses valen más dinero y entonces ya no vale la cifra anterior, y la burocracia para volver a poner otra vez la cifra al día supone que muchas veces esos proyectos ya no se vuelven a hacer. El paso del tiempo, el incremento del tanto por ciento en el paso del presupuesto de ejecución material al de contrata, la inclusión del IVA que no estaba, el precio del metro de zanja también había quedado desfasado, la tubería había quedado desfasada, se invitaron a tres contratistas que no eran los más cualificados, a tres solo, todas esas razones, imputables ¿a quién?. ¿Volverá a ocurrir lo mismo?. ¿Quién pone al pueblo de Luey en la situación de garantizarle ahora que ustedes no van a volver a hacer lo mismo, que vuelven a hacer un presupuesto desfasado y que piensan ahora en una cifra de 100, lo sacan y dentro de un año vale 120 y entonces no va nadie y vuelta atrás con la misma historia?.

En resumidas cuentas, aquí lo que el Consejero debe de decir es, con un compromiso ante esta Cámara, cuándo los vecinos de Luey van a tener agua, con más/menos 15 días, o incluso con más/menos un mes.

Por último, a una alusión personal que me ha hecho el señor Consejero. ¿Dónde están los estudios de Noja que demuestran que el agua es potable?. Mire

usted, estoy a la espera de que me remitan ustedes algo que les he pedido hace un mes, al Consejo de Gobierno. Usted es parte del Consejo de Gobierno, pero en general a todo el Consejo de Gobierno. El escrito de Sanidad en el cual lo que ustedes publicaron en el periódico me lo den firmado por el responsable, donde dicen que el agua de Noja tiene 6,5 de aluminio y 20.000 unidades de materia orgánica por litro. Estoy esperando eso, para luego yo sacar los cuatro que tengo firmados por autoridades del máximo nivel, donde dicen que es potable. Dudo mucho que me manden ese informe.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Revilla, vuelva a Luey otra vez.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente, pero si lo de Noja lo ha sacado el señor Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Pues ya ha dado usted un paseo por Noja, ahora vuelva a Luey.

EL SR. REVILLA ROIZ: Termine esperando del señor Consejero la agradable noticia de que dentro de dos meses y medio habrá agua en Luey.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Alianza Popular.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Lo cierto es que el proyecto, como bien ha manifestado el señor Revilla, tenía los precios desfasados, eso es una realidad. Lo incierto o lo claudicante sería sencillamente ignorarla o decir que eso no era así. No es que se pidiese a tres contratistas, y salió a subasta pública en el Boletín Oficial de Cantabria y no se presentó nadie. No es que los precios estuviesen desfasados porque no se presentó nadie, sino porque en el análisis real de esos precios se demostró que una obra que salía por 20,7 y que estaba en el proyecto en 29 millones, costaba entre 40 o cuarenta y tantos millones una vez que se produjo ese ajuste. Puede haber errores, pero lo cierto y lo importante en este caso es sencillamente reconocer cualquier posible error y sencillamente intentar cuando menos rectificarlo.

Yo no he dicho que vayan a Bruselas, he dicho que caben dos posibilidades: la que plantea, y está ahí en el ámbito de lo razonable, del Plan de Obras y

Servicios, que ha planteado el ayuntamiento y que asume la Diputación, y que en este año ellos tenían planteado el tema de los Tárganos, que se ha aprobado en el último Consejo y se incluye también con el tema del agua de Luey que ya proviene de los Planes del 86 y del 87, sin perjuicio de que he dicho que cabe también la posibilidad del Plan Nacional de Interés Comunitario, que respecto a esto, y según no a Bruselas sino al Gobierno de la nación, se nos ha dicho que para el 15 de septiembre se nos va a dar respuesta a si tiene vía libre los proyectos de agua y de saneamiento que se han planteado, puesto que era una de las vías que se nos daba, una vez que el Plan Nacional de Interés Comunitario encontraba otro tipo de problemas para otro tipo de obras que se planteaban inicialmente.

Se dice aquí "orden, contraorden, desorden". Mire usted, yo no sé si será en la vida militar y también lo será en otras cuestiones. Lo que es cierto es que se lo dice desde alguien que está dispuesto a intentar acertar simplemente cuando rectifican. Nosotros probablemente y por lo menos no hemos puesto en marcha definitiva algo que podría haber sido sencillamente una necesidad de rectificar sobre la marcha. Ustedes están acostumbrados a no acertar ni cuando rectifican, pero sí a rectificar constantemente muchas de las cosas que tienen que hacer.

Dice usted que, bueno, que nosotros somos de los de la manera de hacer del "se va a hacer". Mire usted, ustedes han hecho muchas cosas sencillamente diciendo o repitiendo palabras y palabras y palabras o utilizando o manipulando medios de comunicación para intentar hacer ver a los demás lo que realmente no eran capaces de hacer con la vía de los hechos. Y que estemos ahora solucionando el problema del agua y de las basuras, muchos de ellos con la inconveniencia e inclusive con la falta de apoyo de algunos Grupos de la oposición, y a pesar de eso sí estamos en disposición de intentar solucionar esos problemas. Porque no es lo que ha hecho este Gobierno de Cantabria lo que usted ha venido aquí a manifestar, este Gobierno de Cantabria, el actual Gobierno de Cantabria, muchos de los planes, como le he dicho antes, de pavimentación de núcleos, de electrificación rural, de consultorios, de otra serie de problemas que afectan a los núcleos urbanos y a otros grandes problemas del conjunto de los ciudadanos y del conjunto de la región, se les está dando respuesta no en la teoría y no en los papeles, como usted dice, sino en la realidad de cualquier persona que viaje por la región, de cualquier persona que vaya a los municipios de la región, sin perjuicio de que en un año

nadie es tan presuntuoso como para decir que se ha solucionado todo. Lo que no cabe duda es que está en vías muchas cosas de ser una realidad y otras cosas están, lógicamente, en la planificación y en la ejecución en este presupuesto y para presupuestos venideros, si así le corresponde a Alianza Popular continuar gobernando.

A mi lo que me ha sido realmente preocupante es la intervención del representante del CDS. Primero, falta a la verdad, por no decir otra palabra, si este señor o este representante del CDS dice que yo estoy haciendo presiones. Mire usted, eso es absolutamente incierto, y como le digo que es incierto, pues sencillamente digo que usted falta a la verdad.

Pero usted dice dos cosas que realmente son imperdonables en la vida parlamentaria, "es que el 5 de agosto he solicitado...". Es que está interrumpido el período de sesiones y nosotros entendemos que está interrumpido absolutamente para todo, como recientemente se ha dado respuesta a una solicitud de un diputado, la propia Mesa de la Asamblea, del Grupo Socialista, que también reclamaba que el 5 de agosto o por esas fechas había solicitado una documentación con respecto al Plan de las Llamas. Nosotros tenemos ese criterio, que parece ser que comparte la Mesa de la Asamblea Regional.

En segundo lugar, le voy a sacar a usted de su preocupación, porque lo mejor frente a las palabras y al faltar a la verdad respecto a mi actitud como parlamentario y como Consejero, es decir la realidad. Le voy a decir a usted, porque es el documento que tengo aquí a mano, el tema de los Planes Hidráulicos, con las obras de más de 12 millones de pesetas. Bueno, se lo daré por la vía parlamentaria, pero además se lo voy a decir aquí públicamente. Y éste es el Plan que ha aprobado la Diputación Regional, teniendo en cuenta una realidad y es que Alianza Popular tiene cerca de 60 ayuntamientos y en consecuencia, claro, hay 60 ayuntamientos de Alianza Popular, que ese es el concepto de mi democracia. Yo no he dicho que ustedes no tengan legitimidad para gobernar, yo no he dicho que sus votos no valgan tanto como los nuestros, yo lo que he dicho con respecto a una persona que ha venido aquí a hablar a alguien elegido democráticamente a tratarle como jefe, en un concepto despectivo, le he dicho que es Presidente de la Diputación Regional precisamente por el voto democrático. Y tan democrático sería que fuese Presidente del Gobierno el señor Blanco con 20 diputados en la Asamblea. Yo no

quito que esos 20 votos que puedan dar al señor Blanco, al señor Revilla o a usted mismo no sean tan democráticos como los nuestros, pero aunque también fuésemos nosotros de la oposición, el señor Hormaechea no dejaría de ser un señor respaldado o cabeza de una lista que ha obtenido los votos democráticos que ha obtenido, pues ciento veintitantos mil o cuarenta y tantos mil más que el segundo. Yo no digo que sean más importantes nuestros votos, sino que sencillamente son más votos con respecto a otros Partidos; la suma de otros votos pueden ser más, ese es su problema.

Mire usted, como aquí no es problema de que sus palabras queden, sino que los hechos respalden sobre sus palabras, que ya le digo que en lo que respecta a mi persona no están vinculadas con la realidad ni fue la verdad, le voy a decir lo siguiente. Ayuntamientos que en este Plan de Obras y Servicios, con 1.228 millones de pesetas de inversión en obras hidráulicas, tienen obras de más de 12 millones de pesetas: ayuntamiento de Ampuero, abastecimiento en el término municipal, 12.588.248, gobernado por el Partido Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Bedoya, por favor...

EL SR. BEDOYA ARROYO: Claro, es que...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Esa documentación dêsela usted en privado o como quiera, pero no es tema que se esté debatiendo aquí.

EL SR. BEDOYA ARROYO: De acuerdo, señor Presidente, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Llevamos el debate muy bien, vamos a seguir hasta el final.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Claro, muy bien, y comparto su criterio de que va bien el debate, pero aquí lo que se ha dicho es que prácticamente desde la Diputación Regional de Cantabria en el tema de la solución de los problemas se está haciendo una manipulación con respecto a los ayuntamientos de Alianza Popular. Yo lo que quería era dar pruebas a quien ha dicho eso desde el desconocimiento, darle las pruebas del conocimiento. Se lo haré llegar por escrito, a través de los cauces de la Asamblea.

En consecuencia, señor Presidente, yo quiero ratificar una cosa que es

clara: la Diputación Regional, y en el análisis de las circunstancias, ha entendido que la mejor solución para el problema de abastecimiento de agua a Luey, desde el punto de vista del conjunto de municipios de Val de San Vicente, que además de los ciudadanos de Luey tiene otros ciudadanos también con deficiencias en el problema de abastecimiento de agua, pasa por los planteamientos que he realizado en mi primera intervención y que ha ratificado o que ha manifestado también el Consejero de Obras Públicas. Creemos que esa es la mejor solución, esa es la solución que la Diputación Regional, en coordinación con el ayuntamiento y con el propio criterio del ayuntamiento, quiere dar, y es la que en principio está dispuesta a dar de una manera inmediata.

Y yo no he dicho en Bruselas, sino la posibilidad del PNIC. Pero también, porque es cierto y hay que decirlo todo, he hablado también de la solución vía Plan de Obras y Servicios, que es la que en principio está planteada, sin descartar la posibilidad de que si para el 15 de septiembre se nos da respuesta y se puede incluir esta obra, supondría también liberar en parte al ayuntamiento de Val de San Vicente de condicionar excesivamente su Plan de Obras y Servicios al tema de agua durante varios años. Ese es, ni más ni menos, el planteamiento que he realizado.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): ¿Va a haber alguna intervención más?. Señor representante del Consejo de Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias, señor Presidente.

Solamente un instante para responder, como es lógico, como presentaba el señor González Bedoya y el diputado del Partido Regionalista, urgiendo lo que son los matices concretos de la solución inmediata. Mire usted, si hemos de ser realmente absolutamente ajustados a realidad en la realización, como antes he planteado, de una solución global seria y definitiva, pues evidentemente eso lleva un tiempo. Esto no quiere decir, ni muchísimo menos señor Revilla, que un tiempo para un político se mide a base de minutos, no a base de semanas ni de años, porque evidentemente la realización de una legislatura prácticamente son de cuatro años, si no hay ninguna interrupción de la misma, y puestos a la gestión, evidentemente cuatro años dan muy poco. Por lo tanto,

para un político, y concretamente para el Presidente del Consejo de Gobierno, de este Consejo de Gobierno, todavía se mide incluso con una medida inferior a la de los propios minutos.

Nos urge realmente la solución del problema. No estoy subiendo aquí para hacer demagogia y decir: se va a resolver, ya veremos, se harán planes. No, estoy diciendo concretamente que hay la grave preocupación de resolver no sólo el problema de Luey, sino de todo el ayuntamiento de Val de San Vicente, por supuesto en su estructura fundamental. Y estoy diciendo también que la Diputación está absolutamente resuelta a abordar definitivamente el tema de infraestructuras, no porque estemos todavía en la Edad Media. Evidentemente, si tuviéramos que financiar esos temas de infraestructuras en base a las aportaciones que el Gobierno de la nación hace, por supuesto durante muchos más años íbamos a quedarnos con los temas de infraestructura colgando.

En cualquier caso, respondo en concreto, el proyecto que aborda el plan de los Tánagos está resuelto, el proyecto está hecho. El proyecto del Plan Deva en este planteamiento global y ciertamente ambicioso que pretende resolver el tema, ya ha sido anunciado por el asesor del señor Presidente y de la propia Consejería. En este tema concretamente del ayuntamiento, fue anunciado en el ayuntamiento que alrededor de seis meses era el tiempo que iba a llevar el estar en condiciones de poder dar una solución definitiva al problema. Pero independientemente de eso, se ha iniciado ya la realización de estudios previos para medidas alternativas que dentro de ese mismo plan puedan dar soluciones definitivas, en fases parciales, a fin de que los vecinos de Luey y de los demás núcleos de población puedan abrir sus grifos, probablemente antes de esos seis meses a los que se ha dado como fecha de referencia.

¿De qué depende esto?. Pues evidentemente, depende, por un lado, de que el planteamiento definitivo para la financiación, porque de lo contrario estamos hablando nada más que de ideas, para hablar de realidades hay que hablar de financiaciones, desde el punto de vista financiero hay que hacer un replanteamiento del costo de este tema, tanto en la aportación del ayuntamiento y sus posibilidades reales, como de las que la Diputación puede ofrecer en este momento, y en eso estamos. Más, por otro lado, si el Gobierno de la nación, porque es el Gobierno de la nación el que negocia este tema en Bruselas, no es Bruselas quien de su mano mayor nos dice si vamos a tener más o menos, depende del interés y de los criterios de participación que el

Gobierno de la nación tenga, y no solamente desde el punto de vista cuantitativo sino desde el punto de vista cualitativo. Y ahí sería muy importante que por parte del señor senador fuera oportuna una intervención ante el Gobierno de la nación para hacer que desde el punto de vista cualitativo la gestión de las obras correspondientes a abastecer las necesidades de los municipios, pudieran estar globalizadas desde programas integrados de Diputación, lo cual curiosamente es posible que se haga en las comunidades que son pluriprovinciales porque tienen Diputaciones Provinciales, y sin embargo no es posible que se haga, curiosamente, en las comunidades que no tienen esas Diputaciones, o mejor dicho, que no son reconocidas esas Diputaciones porque no son pluriprovinciales. Si efectivamente el Gobierno de la nación, y lo veremos a mediados de septiembre porque está por definir, si el Gobierno de la nación está dispuesto a que tanto en cantidad de participación como en los modos de participación la Diputación pueda realizar esos planes globales integrados y financiarlos con esos dineros que vienen de Bruselas, gestionados por el Gobierno de la nación, tendríamos soluciones mucho más rápidas e inmediatas, incluso para este tema.

Gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): ¿Alguna otra intervención?

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Muy breve, señor Presidente.

El señor portavoz de Alianza Popular ha dicho que no, no problema del PNIC, es decir, que no era el PNIC quien iba a solucionar el agua de Luey, y el Consejero ha dicho que, en definitiva, va a ser el PNIC, el Gobierno central y el ayuntamiento. Ya me temía yo que el problema de agua de Luey era un problema o era la culpa de los socialistas, porque al parecer la solución está en manos del ayuntamiento, en manos del Gobierno central y en manos de Bruselas. Y la Diputación ¿qué?, ¿qué pinta la Diputación?, la Diputación Provincial y la Diputación Regional, que ha asumido las funciones de la Diputación Provincial. Y, por cierto, cuando su Señoría se pregunta que qué pueden hacer con el dinero que envía el Gobierno central, muchísimo. El dinero que tienen sus Señorías, que están gestionando por mandato de esta Asamblea en los presupuestos, llega del bolsillo de los ciudadanos, y una parte recaudada por la Diputación y otra parte recaudada por el Gobierno central, al final, los ciudadanos.

Pero lo que nos preguntamos, Señoría, es cuándo va a empezar la obra de abastecimiento de agua, y no lo ha dicho. Su Señoría dice "buscamos una solución global, seria y definitiva". Pero, mire su Señoría, las soluciones globales no existen, lo global es siempre parte de lo particular. Por tanto, la respuesta que se lleva hoy este diputado a una pregunta, a una petición de un plan urgente de abastecimiento de agua a Luey, es una respuesta que no ha llegado. Porque lo global, Señoría, si no existe lo particular, nunca llegará su Señoría a esa globalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): ¿Tiene algo que decir?

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias, señor Presidente. Solamente para precisar dos cosas.

En primer lugar, por supuesto que la Diputación participa, lo he dicho claramente antes, participa en un 68 por ciento. ¿Cómo no va a participar en el tema de la financiación?, o es que estamos aquí de paseo. Participa en un 68 por ciento, evidentemente.

Segundo. He dicho un plan global para abordar claramente un tema de una manera seria y definitiva y no coyuntural, sin que eso suponga que Luey se va a quedar sin solución del problema. Claro que se va a solucionar el problema de Luey, pero no sólo de Luey.

¿Cuándo?. He dicho también que el cuándo está en función de la planificación de los proyectos técnicos, y he añadido, Señoría, primero el de los Tánagos hecho, el de Luey en revisión, y además un estudio previo de planificación para medidas de urgencia, para que el pueblo de Luey como los demás puedan tener, antes de que estuviera terminada definitivamente la obra, resuelto el problema de abastecimiento, como medidas transitorias.

Esto es lo que sin hacer demagogias, de una manera precisa, sin esconder absolutamente nada, de una manera precisa, rigurosa, objetiva y seria creo que puede decir en este momento el Consejo de Gobierno, y si no va a ser pasado mañana o el 15 de septiembre o el 22 de septiembre.

Gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Simplemente al Consejero un ruego: resuelvan el problema del agua de Luey. Nos parece correcto que desde el Consejo de Gobierno hagan planificaciones tendentes a la solución integral de problemas de infraestructura y que para ello no sólo se recurra a los propios presupuestos económicos de la Diputación, sino a los de la Administración central y a los de la Comunidad Económica Europea. Pero Luey es pequeño. No vale respuesta para la gente de Luey. Resuélvanles el problema del agua..

Tras este ruego, una invitación por parte nuestra, es decir, tendrán todo nuestro apoyo en la gestión que realice el Consejo de Gobierno de presión al Gobierno de la nación y en la consecución de los dineros necesarios en la Comunidad Económica Europea si no hacen partícipes también, a mi Grupo y a los demás Grupos, del PNIC, si nos hacen partícipes en el debate sobre las prioridades regionales a tener presente en el supuesto de que venga dinero de Bruselas, tras la gestión del Gobierno regional y central, a Cantabria, les apoyaremos absolutamente en todo, porque es un objetivo fundamental para esta región.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Parra.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias, señor Presidente.

En lo que a mi respecto, solo precisar una cosa. Luey es pequeño y tiene necesidades. Claro que sí, y he dicho sencillamente: no voy a subir ahí a hacer demagogia". Tengo que decir: si seriamente vamos a afrontar problemas de infraestructura graves y ancestrales de la región, no nos basta el plantear soluciones unilaterales e individuales para todos y cada uno de los ayuntamientos de Cantabria o juntas vecinales de Cantabria, tendremos que hacer planteamientos globalizados, solidarios, entre otras cosas porque son, evidentemente, mucho más baratos y mucho más rentables.

En cuanto a la sugerencia que usted hace de que el Consejo de Gobierno les haga partícipes, pues sinceramente en esta tribuna el Presidente del Consejo

de Gobierno, cuando hacía un análisis del estado de la región -ahí están las actas de las sesiones- les invitó a ustedes, les invitó abierta y globalmente. Ahí está y lamento no haberlo traído para leerlo textualmente, pero acudiremos a ello si es necesario. Ahí están en el Diario de Sesiones pronunciadas sus palabras: invito a todos los Grupos políticos, más allá de sus intereses particulares, para resolver los graves problemas de infraestructura de esta región.

Gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si no tuviéramos aquí la cronología de los hechos de Luey, que ocupa tres folios, donde va desde el 16-11-81 y que acaba la última anotación el 27-5-88, pues podríamos irnos de aquí en la seguridad de que el tema se va a solucionar. Pero la impresión que yo saco no es demasiado optimista, porque ante esto y habiendo ya un proyecto que estaba ya subastado, tendría que haber sido el Consejero mucho más claro, tenía que haber dicho exactamente en qué plazo y con un compromiso firme: yo me comprometo ante todos ustedes, representantes del pueblo de Cantabria en esta Asamblea Regional, a que en cinco meses, en cuatro meses, está solucionado.

Desde luego, lo que no se puede admitir es que se ponga por medio un problema económico. No, no, es que no podemos admitir de ninguna manera que se ponga un problema económico por medio y que se meta aquí Bruselas por medio, porque si el agua de Luey depende de Bruselas, apañados vamos. A ver si va a haber que ir a Bruselas con una pancarta. Que no, que tantas cosas no, porque es que esto es el chocolate del loro...

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Vamos a ver...

EL SR. REVILLA ROIZ: Por favor, espere que acabe.

... porque es que esto es el chocolate del loro. Mire, en los Presupuestos Regionales de Cantabria que hemos aprobado este año, no sé si aparecerán en publicidad 5 o 6 millones de pesetas. Buena propaganda hicieron aquí: señor Revilla, ya no se puede meter usted con nosotros porque en la publicidad de otros años, éste año no hay ni un duro. Lleva gastado más el señor Hormaechea

y su Consejo de Gobierno en un año que el señor Entresotos en tres, y si no cojamos el Diario Montañes todos los días si no aparece página completa, buzoneo casa por casa, vallas, carteles y no aparece en los presupuestos ni un duro consignado.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Revilla, acóplese al tema de Luey.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo que quiero decir es que si hay dinero para eso, cientos de millones de pesetas para eso, que no se me ponga un problema económico como causa de que Luey no tenga agua inmediatamente. Y esto de Bruselas no tiene nada que ver. Es un problema que si ustedes tienen voluntad política de hacerlo, lo arreglan inmediatamente, y además tienen fondos suficientes para hacerlo. Distraigan partidas de esas que están utilizando en propaganda y tienen los señores de Luey en tres meses, si ustedes quieren, agua. Y es lo que yo creo que hemos venido a escuchar aquí todos, porque si no mucho me temo que a esta hoja de tres folios aparezca otro dato que será el del día de hoy, mes de este mes y año el mismo, en que diremos que en una Asamblea se prometió el agua de Luey pero que pasaron los meses y por un problema económico del PNIC, de Bruselas, de un plan técnico que falló, etc. etc., los vecinos de Luey vuelven a estar sin agua. Queríamos, de verdad, una fecha y un compromiso formal: cuándo van a tener los señores de Luey agua. Es el tema que viene hoy aquí, no el problema global de Val de San Vicente, sino el de Luey en concreto.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Señor Parra.

EL SR. PARRA BELENGUER: Gracias, señor Presidente.

Mire usted, yo no tengo ninguna gana de abrir un debate aquí. Nuevamente sobre lo que he dicho, porque entiendo que no va a ser demasiado lo que vamos a añadir nuevo sobre la cuestión.

Sinceramente, a mi su sugerencia pues no me parece rigurosa; me parece seria, objetiva y sincera, pero no rigurosa. Tratar de obligar cuando un proyecto no está en condiciones de ser subastado y lo he dicho, y cuando un estudio previo de medidas que atraigan la solución urgente al tema de Luey como a los demás municipios, mientras todo el proceso de la realización de la obra esté hecho, no esté terminado, tratar aquí de precisar un compromiso por

parte del Consejero, como si de la voluntad del Consejero dependiera, pasado mañana estarían abiertos los grifos de agua de Luey, pero, evidentemente, no es esta la cuestión.

Tampoco he dicho que sea una cuestión de dinero exclusivamente. Digo que la financiación de ello depende, como ya ha sido anunciado por el portavoz del Grupo político, por un lado, del planeamiento y revisión que en el propio ayuntamiento se va a hacer del Plan de Obras y Servicios del 88 y, por otro lado, de ese plan global a nivel regional, que lógicamente tiene que estar financiado por fondos que están negociando el Gobierno de la nación. Porque una comunidad autónoma aislada no puede afrontar esos temas globales de toda la región con sus propios medios de financiación. Eso es absolutamente imposible.

Por lo tanto, nos interesa la solución, claro que sí. He dicho y preciso concretamente: el proyecto de Tánagos, está hecho, el otro está en revisión y está iniciado el estudio previo de la solución en medidas concretas. Teniendo en cuenta que esto es conocido por el ayuntamiento, aceptado por el ayuntamiento como la mejor solución. Claro que todos quisiéramos que, si es posible, esto se realice en seis meses o en cinco meses, antes que en ocho o en diez.

Gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Duque Herrera): Vamos a levantar la sesión, con la esperanza de que todas sus Señorías hayan dicho todo lo que sentían y no hayan dejado nada en el tintero, porque creo que oportunidades ha habido para ello.

(Se levanta la sesión a las veinte horas).
